



PETROAGRO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2025

(Presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes al
ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2024)

PETROAGRO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2025 (presentados en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2024)

CONTENIDO

- Memoria
- Informe sobre el grado de cumplimiento del código de gobierno societario
- Informe de los auditores independientes sobre los estados financieros.
- Carátula.
- Estados financieros correspondientes:
 - Estado de Ganancias o Pérdidas y otros resultados integrales correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2025;
 - Estado de Situación Financiera al 31 de mayo de 2025;
 - Estado de cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2025;
 - Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2025.
- Notas 1 a 32 a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2025.
- Reseña Informativa.
- Informe de la Comisión Fiscalizadora.

MEMORIA

A los señores Accionistas de Petroagro SA.:

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de la Sociedad tiene el agrado de someter a vuestra consideración la presente Memoria, como así también el inventario, los estados de situación financiera, de resultados, de evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo, notas, anexos e informe de los auditores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2025.

Contexto

En 2024, la economía internacional mostró una notable resiliencia y los datos disponibles del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial sugieren que el PBI global habría crecido a niveles cercanos al 3%, aunque el grado de solidez varió considerablemente de un país a otro.

La actividad se vio apoyada por la robustez del mercado laboral, cierta recuperación del poder adquisitivo de los hogares y la perspectiva de una distensión de las condiciones financieras, en un año en el que la inflación global siguió bajando (del 6,8% en 2023 al 5,9% en 2024) y terminó cerca, pero todavía algo por encima, de los objetivos de las autoridades monetarias por el estancamiento en algunos países y una inflación persistentemente alta en otros pocos casos. Mientras que algunas economías avanzadas lograron estabilidad, los mercados emergentes enfrentaron desafíos adicionales debido a la incertidumbre comercial y a las restricciones financieras.

Con la victoria de Donald Trump en las últimas elecciones presidenciales de Estados Unidos y su asunción el 20 de enero de 2025, la política exterior estadounidense vuelve a centrarse en contener a China en la batalla tecnológica global emergente. Los semiconductores se han convertido, tanto para China como para Estados Unidos, en uno de los elementos principales dentro del sector tecnológico en la actualidad, junto a la IA. En este sentido, Estados Unidos ha aprobado la imposición de varios aranceles a nivel mundial, empezando una guerra comercial a principios de 2025 que está escalando globalmente e involucrando a los principales socios comerciales de Estados Unidos, afectando el comercio global y generando elevada volatilidad en los mercados financieros.

Entrando en el ámbito agroeconómico, la campaña comercial 2024/25 (correspondiente a la cosecha agrícola 2023/24) se caracterizó por la vuelta de la fase húmeda del Fenómeno ENSO – El NIÑO, que generó una mejora general en el volumen de producción global de granos y oleaginosas.

La producción argentina recuperó gran parte de su potencial tras la peor campaña agrícola de la historia. La vuelta de la fase NIÑO del fenómeno ENSO produjo lluvias durante gran parte de la campaña de cultivos de gruesa, y especialmente, durante los períodos críticos de fijación de rendimiento. Por otra parte, las temperaturas benignas y la continuidad de fechas de siembra dieron lugar a la proliferación de una plaga, hasta la fecha, contenida: *Dalbulus maidis* o “chicharrita del maíz” que provocó daños significativos sobre la producción de maíz tardío en centro y norte del país.

En números redondos, la producción de soja se recuperó en más de 120% respecto de la campaña previa, alcanzando 49 millones de toneladas, mientras que la de maíz lo hizo en algo más del 40% versus el año anterior, dejando 55 millones de toneladas cosechadas.

A nivel macroeconómico local, el programa de estabilización implementado por la nueva administración de Javier Milei, que incluye el realineamiento de precios relativos y eliminación de desequilibrios fiscales y externos, ha obtenido buenos resultados iniciales en materia fiscal y de inflación. Durante 2024 se registró superávit primario y financiero por primera vez en más de una década, en el orden del 1,8% y 0,3%, respectivamente, del PBI. Adicionalmente, las exportaciones tuvieron un aumento significativo respecto a 2023 (por la mejora en la producción) pero, como contracara, el consumo privado cayó un -4,2%, el consumo público un -3,2% y la formación bruta de capital fijo un -17,4%.

En cuanto a la oferta, entre los sectores de actividad que mostraron una disminución se destacan construcción (-17,7%), la industria manufacturera (-9,2%) y el comercio mayorista, minorista y reparaciones (-7,3%). Del otro lado, aumentaron la agricultura, ganadería, caza y silvicultura (+31,3%) y la explotación de minas y canteras (+7,4%).

Aspectos generales

El presente ejercicio arrojó una ganancia en miles de pesos de 2.501.123.-, producto en gran medida por las exportaciones de la sociedad.

Se mantienen los acuerdos de comercialización con los principales actores del mercado, así como el posicionamiento logrado en el mercado zonal y exterior.

Para llevar adelante la producción Petroagro SA posee plantas certificadas y destinadas para el ingreso de granos con trazabilidad.

Aspectos económicos – financieros

Con respecto a la estructura patrimonial el Activo Corriente aumentó en comparación con el periodo anterior. A su vez, el pasivo corriente también incrementó, y el pasivo no corriente presentó una disminución.

En relación con las herramientas crediticias utilizadas durante el presente ejercicio, la sinergia con diversas entidades financieras bancarias y no bancarias permitieron a la Sociedad obtener fondos a tasas razonables sin comprometer su activo fijo, y asimismo lograr el cumplimiento de las obligaciones en tiempos acordes con la campaña agrícola.

Con fecha 24 de septiembre de 2021, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Petroagro S.A. mancomunada con Special Grains S.A. han aprobado la creación de un programa global de obligaciones negociable para ser ofertados públicamente con exclusividad a inversores calificados, en los términos y condiciones referidos en el Capítulo VI, punto 17 de las normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV). El monto de capital total de todas las series de Obligaciones Negociables en circulación a emitirse según este programa no superará la suma de USD 20 millones o su equivalente en cualquier otra moneda a emitirse en forma conjunta.

Con fecha 18 de abril de 2023, el Directorio de la Sociedad aprobó la consideración de ciertos términos y condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables Clase II bajo el Programa.

Serie I Clase II

Monto de la Emisión: USD 7.841

Fecha de Emisión e Integración: 5 de mayo de 2023

Tasa aplicable: 3,80%

Fecha de vencimiento: 5 de noviembre de 2025

Amortización: 25% del capital el día 05 de noviembre de 2024 y el 75% restante del capital el 5 de noviembre de 2025.

Fecha de Pago de Servicios: Los Intereses serán pagaderos trimestralmente en las siguientes fechas: 5 de mayo de 2023, 7 de agosto de 2023, 6 de noviembre de 2023, 5 de febrero 2023, 6 de mayo de 2024, 5 de agosto de 2024, 5 de noviembre de 2024, 5 de febrero de 2025, 5 de mayo de 2025, 5 de agosto de 2025 y en la fecha de vencimiento, es decir, el 5 de noviembre de 2025.

Con fecha 4 de octubre de 2023, el Directorio de la Sociedad aprobó la consideración de ciertos términos y condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables Clase III bajo el Programa.

Serie I Clase III

Monto de la Emisión: USD 8.828

Fecha de Emisión e Integración: 11 de octubre de 2023

Tasa aplicable: 1,00%

Fecha de vencimiento: 12 de octubre de 2026

Amortización : El 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables será amortizado en dos pagos: (i) el primero de ellos, equivalente al 25% del capital, a los 24 (veinticuatro) meses computados desde la Fecha de Emisión y Liquidación; y (ii) el segundo de ellos, equivalente al 75% restante del capital, en la Fecha de Vencimiento (cada una de ellas, una "Fecha de Amortización"). Si una Fecha de Amortización no fuera un Día Hábil, el pago correspondiente será efectuado el Día Hábil inmediato posterior. Las Fechas de Amortización serán informadas en el Aviso de Resultados.

Situación económica financiera

ESTRUCTURA DE RESULTADOS INTEGRALES:

	31.05.2025	31.05.2024	31.05.2023	31.05.2022	31.05.2021
Resultado antes de resultados financieros	930.452	4.573	345.513	282.328	262.674
Resultados financieros	399.458	(3.093.241)	(773.957)	(28.057)	251.278
Resultado antes de impuesto a las ganancias	1.329.910	(3.088.668)	(428.444)	254.271	513.952
Impuesto a las ganancias	(2.048.437)	3.625.655	(143.261)	(99.516)	(118.225)
Resultado neto del ejercicio	(718.527)	536.987	(571.705)	154.755	395.727
Otros resultados integrales del ejercicio	3.219.650	4.634.9	781.294	-	-
Total resultado integral del ejercicio	2.501.123	5.171.336	209.589	154.755	395.727

ESTRUCTURA FINANCIERA COMPARATIVA

	31.05.2025	31.05.2024	31.05.2023	31.05.2022	31.05.2021
Activo no corriente	7.811.001	9.352.155	2.730.754	1.082.229	1.283.057
Activo corriente	42.253.810	34.313.514	9.074.196	5.156.592	3.344.773
Total del activo	50.064.811	43.665.669	11.804.950	6.238.821	4.627.830
Pasivo no corriente	8.178.183	15.068.829	3.056.950	1.004.508	548.299
Pasivo corriente	31.464.784	20.676.119	5.998.615	3.879.554	2.879.527
Total del pasivo	39.642.967	35.744.948	9.055.565	4.884.062	3.427.826
Patrimonio	10.421.844	7.920.721	2.749.385	1.354.759	1.200.004
Total del pasivo y patrimonio	50.064.811	43.665.669	11.804.950	6.238.821	4.627.830

Análisis de Resultados Integrales

El Resultado antes de resultados financieros: pasa de \$4.573 en 2024 a \$930.452 en 2025, mostrando un crecimiento exponencial (+20.250%) debido a un fuerte incremento en ingresos por ventas.

Respecto los Resultados financieros, en 2024 hubo una pérdida de -\$3.093.241, mientras que en 2025 se obtiene una ganancia de \$399.458 (recuperación del 112,9%). En términos comparativos, el resultado negativo del 2024 en gran medida se debió a la diferencia de cambio por la devaluación que en términos porcentuales fue del 274% según tipo de cambio comparativo a las fechas cierre de cada ejercicio en análisis. La devaluación del 2025 fue del 33,66%

De lo señalado anteriormente se explica como el Resultado antes de impuesto a las ganancias, mejora de una pérdida de -\$3.088.668 en 2024 a una ganancia de \$1.329.910 en 2025 (variación positiva del 143%). Respecto al Impuesto a las ganancias: en 2024 la empresa tuvo un crédito fiscal (positivo) de \$3.625.565, mientras que en 2025 devenga \$2.048.437, consecuencia directa del retorno a ganancias. Respecto a Otros resultados integrales, crecen fuertemente de \$19.816 en 2024 a \$3.219.560 en 2025 (+16.135%), por las diferencias de conversión.

Análisis de Estructura Financiera

El Activo no corriente cae un -16,48%, debido a una disminución de los Derechos de Uso y del Activo por Impuesto Diferido en correlato del devengamiento del Impuesto a las Ganancias. Por su parte el Activo corriente crece +23,14%, señal de mayor liquidez y mayor nivel de inventarios. Por lo que, el Total del activo: crece +14,65%, impulsado por el activo corriente.

El Pasivo no corriente, disminuye -45,73%, lo que reduce obligaciones de largo plazo, mientras que el Pasivo corriente: sube +52,18%, dentro de este se encuentran anticipos de clientes por venideras exportaciones.

En conclusión, el Patrimonio crece +31,57%, señal de fortalecimiento del capital propio, debido a los resultados integrales positivos.

Resultado del Ejercicio- Destino

El Resultado Neto del Ejercicio arrojó una ganancia de miles de pesos de 2.501.123.-

Cabe mencionar, que la política de distribución de dividendos se fija anualmente por este Directorio y está sujeta a la aprobación de los accionistas en la Asamblea Ordinaria correspondiente. La decisión favorable de proceder a la distribución de dividendos depende de las ganancias, flujo de fondos, situación patrimonial, necesidades de capital y demás factores que el Directorio y los accionistas analizan en forma permanente en cada una de las reuniones periódicas.

El Directorio, en atención a la situación económica y financiera de la Sociedad y al contexto macroeconómico vigente, ha resuelto no aconsejar la distribución de dividendos correspondientes al ejercicio finalizado.

Esta decisión se fundamenta en la necesidad de preservar la solidez patrimonial y financiera de la Sociedad, manteniendo niveles adecuados de liquidez y capital de trabajo que permitan afrontar los compromisos operativos y financieros.

Asimismo, se considera prioritario destinar las utilidades no distribuidas a fortalecer la estructura de capital, mejorar la capacidad operativa y productiva, y generar reservas que brinden mayor resiliencia frente a la volatilidad económica.

El Directorio entiende que esta política contribuye a resguardar los intereses de los accionistas en el mediano y largo plazo, priorizando la sustentabilidad y el crecimiento de la Sociedad por sobre beneficios inmediatos.

Regulación estatal y medioambiental.

El negocio de Petroagro se encuentra regulado por distintas entidades de control que tienen como objetivo preservar la salud y bienestar de su personal.

En este sentido, la Emisora cuenta con o está tramitando todos los certificados requeridos por la regulación aplicable a su negocio, entre los cuales se encuentran habilitaciones municipales, la inscripción en el Registro Nacional de Precursores Químicos (RENPRE) para la utilización de diversas sustancias necesarias para su actividad productiva, así como también con todas las certificaciones aplicables a su negocio sumado a diversos certificados relacionados a cuestiones medio ambientales.

Además, respecto de su planta de acopio en Tres Sargentos, en la Provincia de Buenos Aires, la Sociedad obtiene y renueva periódicamente diversas autorizaciones y se encuentra sujeta a fiscalización especial en materia ambiental por el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires (ex OPDS), ante el cual debe acreditar los avances y cumplimiento del programa de ambiente elaborado por la Sociedad.

Con fecha 04 de Septiembre de 2024 la planta de Acopio obtuvo la disposición de Impacto Ambiental por un período de 4 años.

Con respecto a la Licencia de Emisiones Gaseosas a la Atmósfera (LEGA) a pedido del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires, se solicitó un trámite por cada unidad de negocios (Planta de Acopio de Cereales, Planta Aceitera y Corrales de engordes). Al día de fecha, se presentaron las solicitudes de la LEGA de la Planta de Acopio de Cereales, y Corrales de Engorde y de la Planta Aceitera.

En cuanto a los trámites que se gestionan ante la Autoridad del Agua, la empresa gestionó la Prefactibilidad Hídrica como primer paso (Fase 1), la cual fue otorgada y de la cual se desprende la obligación de que la empresa tramite los permisos relativos a la Aptitud Hidráulica.

Hechos posteriores

No se han registrado otros acontecimientos u operaciones posteriores al cierre del ejercicio que pudieran modificar significativamente la situación financiera y los resultados de la Sociedad a la fecha de preparación de los estados financieros.

Personal

Se destaca y agradece la colaboración del personal de producción como de administración de la empresa, que con esfuerzo y en permanente proceso de mejora han posibilitado que ésta haya podido desarrollar sus actividades de la forma que hemos descripto precedentemente.

Gobierno corporativo

Se adjuntan a la presente memoria el informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario.

Adicionalmente, nos complace comentar que este Directorio se reúne periódicamente, realizando el control de la implementación de las estrategias y objetivos oportunamente fijados encomendados a la línea gerencial. En dichas reuniones se verifica y evalúa el desempeño tanto de los gerentes de primera línea como así también de todos los colaboradores de la organización, y la implementación de las políticas y sistemas de control interno diseñados.

Finalmente, con respecto a las remuneraciones de este Directorio, en el presente ejercicio este Directorio percibirá honorarios por los cargos desempeñados.

Política comercial proyectada y otros aspectos relevantes

La compañía proyecta mantener sus relaciones comerciales de largo plazo con sus principales clientes, en particular con los Perdue, de la misma manera busca asegurar la sustentabilidad del negocio en el tiempo.

Desde el punto de vista financiero, la planificación apunta a seguir mejorando los ratios de deuda corto plazo vs largo plazo y hacer cada vez más eficiente el costo del capital de trabajo, lo cual se espera pueda quedar cristalizado con el mantenimiento de la calificación de riesgo y la participación activa en el mercado de capitales, junto con el crecimiento en las relaciones con bancos nacionales e internacionales.

Con respecto a inversiones, toda la planificación está orientada al aumento de la capacidad instalada en las plantas propias, junto con la mejora en la eficiencia de los procesos de carga, de forma tal de lograr en tiempo y forma el cumplimiento de los embarques, con el menor costo posible.

Perspectivas futuras y agradecimientos

Los estados contables muestran una empresa rentable, con un grado de liquidez aceptable, y que se ha consolidado en el negocio. Será tarea del Directorio de la Sociedad seguir orientando los recursos hacia las áreas de mayor rentabilidad logrando eficiencia en cada línea de negocios y excelencia en cada proceso.

En línea con la visión estratégica de la compañía, se intensificará el plan de acción comercial de captura de negocios de mayor rentabilidad, priorizando el retorno sobre el capital invertido. Se buscará un crecimiento sostenido en las distintas unidades de negocio que conforman la empresa.

Desde las áreas de soporte se buscará eficientizar los aspectos financieros, impositivos y logísticos para mejorar la performance comercial.

La empresa continuará optimizando su estructura de capital de trabajo en línea con el trabajo realizado en el ejercicio cerrado.

Por último, deseamos agradecer a todos los que acompañan a la Sociedad en su gestión.

Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires, 11 de agosto de 2025.

EL DIRECTORIO

INFORME SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31.05.2025

A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.**
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.**
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.**
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.**
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.**

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía. La práctica recomendada se aplica.

El Directorio de Petroagro S.A es el máximo órgano de administración de la sociedad. Está integrado por dos directores titulares y por dos directores suplentes, quienes promueven en todo momento los principios de ética e integridad en el trabajo aplicable a todos los miembros de la sociedad. Por iniciativa del Directorio se formalizó la misión, visión y valores del grupo definiéndose los siguientes lineamientos:

Misión: Alimentar al mundo mediante actividades innovadoras en el sector agropecuario e industrial.

Visión: Ser la empresa familiar argentina líder en la generación mundial de alimentos.

Valores: Responsabilidad social empresaria, humildad, profesionalismo, apertura al cambio, transparencia, optimismo.

En el año 2020 la compañía desarrolló un Manual de Políticas y Procedimientos en el cual se establecen los principios y lineamientos dentro de los cuales se enmarca la relación con el personal. Dicho Manual es actualizado de manera anual.

2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y los derechos de todos sus accionistas.

La práctica recomendada se aplica.

El Directorio revisa el plan estratégico, objetivos de gestión y presupuestos preparados por la Gerencia en forma anual, los cuales se vuelcan en un presupuesto de detalle para su distribución y posterior control, sin dejar registro en actas de dicha documentación. La política de inversión y financiación, volcada también en el presupuesto anual, es aprobada y revisada por el Directorio y el Comité Ejecutivo, sin dejar sentado en actas la totalidad de las decisiones respecto de esta materia.

Con respecto a la consideración de factores ambientales y sociales, la sociedad cuenta con el servicio de un Licenciado en Información Ambiental, quien lo asiste en las cuestiones referentes a estos temas.

Además, la compañía mide el desempeño de sus miembros mediante la Revisión de Desarrollo y Desempeño, la cual tiene como propósito evaluar el desempeño anual tanto de la alta gerencia como de

sus colaboradores. Este sistema de evaluación establece los objetivos que orientan el trabajo hacia el logro de metas individuales, las cuales están alineadas con los objetivos organizacionales, concentrando los esfuerzos en las áreas clave para el éxito corporativo.

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

La práctica recomendada se aplica.

El Directorio de la Sociedad se reúne periódicamente, realizando el control de la implementación de las estrategias y objetivos oportunamente fijados encomendados a la línea gerencial. En dichas reuniones se verifica y evalúa el desempeño tanto de los gerentes de primera línea como así también de todos los colaboradores de la organización, y la implementación de las políticas y sistemas de control interno diseñados. Los presupuestos mensuales son revisados a la luz de los resultados de cada mes, actualizando las estimaciones y proyecciones para los períodos siguientes.

Como se menciona en el punto anterior el directorio supervisa a la gerencia, mediante la Revisión de Desarrollo y Desempeño. No existe gerentes dentro del Directorio.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

La práctica recomendada se aplica.

El Directorio vela por la correcta implementación y monitoreo de las prácticas de gobierno corporativo. El Directorio es el encargado de coordinar eficientemente la relación entre inversores, gerentes y su propio funcionamiento. Las prácticas son revisadas de manera periódica a los fines de identificar la necesidad de realizar modificaciones o actualizaciones de las mismas.

Las practicas de Gobierno Corporativo son comunicadas de manera anual luego de su aprobación a todos los miembros de la compañía por el departamento de Recursos Humanos.

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

La práctica recomendada se aplica.

Tanto los gerentes como los miembros del Directorio cuentan con tiempo suficiente para ejercer sus funciones en forma profesional y eficiente. Además de manera conjunta con los integrantes del los diferentes comités, mantienen reuniones formales e informales periódicamente.

Dichas reuniones son presididas por el Director o gerente a cargo del área en base a temarios claros y definidos. Ejemplo de ello son las reuniones de créditos, presididas por el Responsable de Finanzas, que se llevan a cabo de forma mensual, a las cuales asisten miembros de las gerencias comerciales, de finanzas , legales y otros colaboradores.

Las reuniones del Directorio son organizadas con la antelación suficiente para garantizar en la medida de lo posible, la participación de todos sus miembros.

El Directorio no considera necesaria la divulgación de las reglas de funcionamiento, en la página WEB, más allá de que el estatuto es de acceso público a través de la página de la CNV. No se cuenta con reglamentos que normen el funcionamiento antes mencionado.

B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

Se aplica.

El Presidente del Directorio es el responsable de dirigir y organizar las reuniones del Directorio.

Dichas reuniones o son organizadas e informadas con la debida anticipación, por un colaborador externo contratado por la Empresa, quien es el responsable de armar el temario y adelantar los temas a ser tratados en las mismas. Este mismo mecanismo se sigue para las reuniones de la Comisión Fiscalizadora, la que se encuentra representada en cada reunión del directorio.

La formalización de las actas de las reuniones de directorio y de la Comisión Fiscalizadora, así como, la remisión de los antecedentes necesarios en cada caso, es responsabilidad del sector de legales de la compañía.

7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio.

La práctica se aplica. El directorio cumple con lo establecido en el Estatuto Social, la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, y las disposiciones vigentes de la CNV.

Anualmente la Asamblea General Ordinaria de Accionistas evalúa la gestión del Directorio aun cuando hay Directores que revisten el doble carácter de Directores y Accionistas. Asimismo, como se mencionó anteriormente en la Revisión de Desarrollo y Desempeño, que se realiza de manera anual, se evalúan los objetivos que son propios de cada gerencia, aunque construidos en consenso con las demás gerencias, que son específicos, medibles, alcanzables, relevantes y definidos en el tiempo, lo cual permite la pertinente evaluación.

8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

La práctica recomendada se aplica.

El Presidente del Directorio crea el ámbito propicio para el desarrollo de las funciones de los Directores y gerentes, brindándoles toda la información y elementos necesarios para la estrategia de la Compañía.

Tanto los miembros del directorio como así también los colaboradores cuentan con el apoyo profesional y económico de la compañía para perfeccionarse en áreas de interés vinculadas al negocio de la sociedad.

La empresa suscribió un convenio de beneficios con Educación IT (HQIT SRL) mediante el cual ofrece a sus empleados una bonificación en diferentes cursos de capacitación.

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

No aplica. Si bien la sociedad no cuenta con una Secretaria Corporativa, por no considerarla necesaria de acuerdo a la estructura actual, el responsable del sector de legales tiene un rol activo en la organización de las reuniones de directorio y en la comunicación entre accionistas, directores y gerentes.

Asimismo, dicha persona recibe inquietudes de los accionistas con carácter previo a las asambleas.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

No Aplica. Actualmente no contamos con un Gerente General. En su lugar la compañía cuenta con un Comité Ejecutivo.

Más allá de ello, no existe un plan de sucesión específico.

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

No aplica. Si bien la Sociedad no cuenta con directores que cumplan con los criterios de independencia establecidos por la CNV, cada uno de los directores cuenta con funciones específicas basadas en sus antecedentes y capacidades.

Dada la condición del capital cerrado de la sociedad (solo cotiza obligaciones negociables en el mercado de capitales), no se considera crítica esta recomendación.

12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

No aplica. Si bien no existe un Comité de Nominaciones en la forma propuesta por estas orientaciones, dos de los tres Directores son a su vez los accionistas de la Sociedad. Mientras que el tercer Director fue seleccionado por los antes mencionados.

- 13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.**

No aplica. Como se menciono anteriormente no existe un Comité de Nominaciones.

- 14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.**

No aplica. La sociedad no cuenta con un programa específico de orientación para los nuevos miembros electos.

D) REMUNERACIÓN

- 15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.**

Si bien la compañía no cuenta con un comité de remuneraciones, entendemos que cumple con el principio toda vez que las remuneraciones de los gerentes y el resto de los colaboradores se establecen en bandas que mantienen la equidad interna y que son tratadas y aprobadas por el Comité Ejecutivo. La política en la materia también indica que las remuneraciones ofrecidas deberán ser de un nivel suficiente para atraer y retener a los directivos y ejecutivos competentes.

Para ello, la Dirección de Recursos Humanos lleva a cabo un seguimiento periódico de las remuneraciones percibidas por los niveles gerenciales de empresas del sector y de empresas fuera del mismo.

Si bien la Compañía no cuenta con un comité de remuneraciones, entendemos que cumple con el principio en virtud de lo expuesto y dado que además existe una política objetiva de premios sujeta al cumplimiento de objetivos individuales y al resultado de la Compañía. Asimismo, las remuneraciones de los directores son definidas por la asamblea de Accionistas de la sociedad y fijadas dentro de los límites establecidos por la Ley de sociedades comerciales.

- 16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.**

No aplica. La Sociedad no cuenta con un Comité de Remuneraciones conforme se manifestó en el punto anterior. Las remuneraciones son establecidas cada año. Se aplican diferentes políticas para definir las remuneraciones, tanto como para el gerente general como para el directorio, las cuales son tratadas y aprobadas por el Comité Ejecutivo.

E) AMBIENTE DE CONTROL

- 17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.**

La Sociedad cuenta con un Comité Ejecutivo, que se reúne de manera mensual, en el cual se discute sobre los riesgos a los que se encuentra expuesta la compañía. Dicho Comité está integrado por los tres directores titulares, gerentes de cada unidad de negocio y la asesora externa del Directorio.

El Directorio, a través del Comité Ejecutivo, conjuntamente con los gerentes, identifica los distintos factores de riesgo a los que la sociedad se encuentra expuesta, a fin de tener una clara identificación de los mismos, cuantificar sus efectos y desarrollar distintas acciones, políticas y procedimientos a fin de controlar y/o mitigar o atenuar sus consecuencias.

Los riesgos específicos de cada unidad de negocio son gestionados por cada gerente, respaldando sus decisiones, utilizando informes interdisciplinarios y consultando también fuentes especializadas. La existencia de procedimientos de control, los cuales respetan siempre todos los principios de control interno y políticas sobre distintas cuestiones específicas, como ser inversiones financieras, recursos humanos, tributaria, administración de riesgo crediticio, por mencionar a algunas, aseguran el accionar de cada gerente en pos de la gestión eficiente del riesgo corporativo. Asimismo, el Directorio puede requerir informes específicos a los gerentes y/o incluso a asesores especializados referidos a la gestión de los riesgos, a efectos de contar con la más amplia visión respecto del accionar completo de la sociedad, en todos los órdenes, considerando los posibles impactos que puedan existir sobre los objetivos estratégicos de la misma.

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

La Compañía posee un Manual de Control Interno, en el cual se establecen pautas generales para el manejo de documentación y procedimientos internos.

El Directorio de la sociedad monitorea el adecuado cumplimiento de dicho manual a través de los miembros del Comité Ejecutivo.

Los gerentes de cada unidad de negocio son los responsables de verificar que se de cumplimiento a lo establecido en el manual de Control Interno.

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

No aplica.

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

No aplica.

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

No Aplica. La Compañía todos los años, en la Asamblea Anual de Accionistas, considera y resuelve la elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora y la designación de los Auditores Externos para el nuevo ejercicio.

A todo evento se aclara que la Compañía no posee un Comité de Auditoría.

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

La Sociedad no cuenta con un Código de Ética y Conducta, no obstante, en el Manual de Políticas y Procedimientos se detallan los lineamientos éticos y principios de conducción en las relaciones. El Departamento de Recursos Humanos es el responsable de la comunicación y notificación del mismo por parte de toda la compañía.

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

Se aplica. Como se manifestó en el punto anterior, la sociedad no cuenta con un código de Ética pero se encuentra trabajando en la definición de sus lineamientos para la obtención del mismo en un mediano plazo.

Asimismo, la sociedad exige a sus colaboradores honestidad y transparencia en relación con el desempeño de sus tareas a los fines de evitar cualquier forma de corrupción.

En el manual de Políticas y Procedimientos se encuentra establecida la Política de donaciones y regalos.

Como se menciono anteriormente el Departamento de Recursos Humanos es el encargado de notificar y comunicar a los integrantes de la compañía las políticas mencionadas.

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

No aplica. Si bien no existe una política al respecto, como se mencionó anteriormente la sociedad se encuentra trabajando en la definición del Código de Ética de la Sociedad, el cual contendrá una sección denominada "Política para la resolución de conflictos", donde se especifica cómo proceder ante transacciones con partes relacionadas.

Asimismo, todos los empleados de la Sociedad tienen la posibilidad de realizar operaciones con las sociedades del Grupo, para lo cual, antes de operar debe informarlo a su superior inmediato y a Recursos Humanos y anualmente debe presentar la declaración jurada de transacciones con partes relacionadas.

G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

Se aplica parcialmente. La Sociedad cuenta con un sitio Web de libre disponibilidad donde se suministra la información institucional y comercial.

La información relevante (Estatuto Social, grupo económico, composición del Órgano de Administración, estados financieros, Memoria anual, entre otros) se publica periódicamente en la autopista de la información financiera de la CNV y en los portales de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y Mercado Abierto Electrónico S.A., siendo el Responsable de Relaciones con el Mercado y el CFO del Grupo, quienes se encargan de mantener una comunicación constante con los accionistas e inversores, brindándoles información acerca de la Sociedad de acuerdo con las normas aplicables.

Desde la página web de la sociedad, existe un link desde que redirecciona a la página del mencionado organismo.

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

No aplica. No obstante, el Directorio asegura en todo momento la existencia de canales de comunicación formales e informales con los accionistas de la Sociedad, mediante líneas telefónicas, casillas de mail específicamente creadas, contacto a través del sitio Web, etc.

La Sociedad ha designado a Responsables de Relaciones con el Mercado quienes atienden las consultas de los accionistas e inversores.

27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un "paquete de información provisorio" que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

Se aplica. El Directorio mantiene permanente contacto con los accionistas, informándoles la marcha de los negocios, los resultados intermedios y las proyecciones, tanto financieras de corto plazo como las estratégicas de mediano y largo plazo.

Además, cabe tener presente que la sociedad cumple con los deberes y obligaciones previstos en la Ley general de Sociedades y las Normas de la CNV.

28. El Estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

Aplica. Teniendo en cuenta la estructura de la sociedad el principio se encuentra cumplido, ya que la comunicación es directa y cualquier accionista se puede comunicar e intercambiar información de manera instantánea.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

No aplica. La política de distribución de dividendos es propuesta anualmente por el Directorio y está sujeta a la aprobación de los accionistas en la Asamblea Ordinaria correspondiente. La decisión favorable de proceder a la distribución de dividendos depende de las ganancias, flujo de fondos, situación patrimonial, necesidades de capital y demás factores que el Directorio y los accionistas consideren pertinentes.



Domicilio legal: Ruta Nacional N° 51 km 119,2 – Carmen de Areco - Buenos Aires, Argentina

Actividad principal: venta en consignación de cereales y oleaginosas

Ingresos Brutos / C.U.I.T. N°: 30-63072091-1

Inscripción personas jurídicas de la provincia de Buenos Aires N°: 50149

Inscripción en el Registro Público de Comercio: fechas:

Del Estatuto Social: 11 de octubre de 1989

De la última modificación: 7 de febrero de 2018

Fecha de vencimiento del Estatuto Social: 11 de octubre de 2089

ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO
FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2025

Correspondientes al ejercicio económico N° 37 iniciado el 1° de junio de 2024, presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes con el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2024

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL
(Nota 20)

Acciones:

Tipo	V/N \$	N° de votos que otorga c/u	...31/05/2025...	...31/05/2024...
			En circulación suscripto, integrado e inscripto \$ (*)	En circulación suscripto, integrado e inscripto \$ (*)
Ordinarias nominativas no endosables	1	1	3.630.619	3.630.619
			3.630.619	3.630.619

(*) Expresado en pesos sin centavo

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
**MARINOZZI - MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 – F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

ESTADO DE GANANCIAS O PERDIDAS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2025

(presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2024)

(Importes expresados en miles pesos – nota 2.1)

	Notas	31.05.2025	31.05.2024
Ingresos por producción	6	11.116.248	6.580.305
Costo por producción	6	(6.753.470)	(8.153.111)
Resultado por cambios en el valor de activos biológicos		4.362.778	(1.572.806)
Ingresos por ventas de bienes y servicios	4	39.615.227	13.679.531
Costo de ventas de bienes y servicios	5	(28.859.325)	(12.752.442)
Resultado por ventas de productos agropecuarios		10.755.902	927.089
Resultado por valuación de productos agropecuarios a su valor razonable	7	(4.416.320)	4.034.392
Resultados por operaciones con futuros		(113.871)	56.625
Ganancia bruta		10.588.489	3.445.300
Gastos de comercialización	8	(8.188.745)	(2.926.832)
Gastos de administración	8	(1.662.653)	(852.707)
Otros ingresos y egresos	9	193.361	338.812
Resultados financieros	10	399.458	(3.093.241)
Ganancia/ (perdida) del ejercicio antes de impuesto a las ganancias		1.329.910	(3.088.668)
Impuesto a las ganancias	11	(2.048.437)	3.625.655
(Perdida)/ ganancia del ejercicio		(718.527)	536.987
Otros resultados integrales:			
Diferencia por conversión	22	3.219.650	4.634.349
Otros resultados integrales del ejercicio		3.219.650	4.634.349
Resultado integral del ejercicio		2.501.123	5.171.336

Las notas 1 a 32 forman parte del presente estado financiero.

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 – F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2025

(presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2024)

(Importes expresados en miles pesos – nota 2.1)

	Notas	31.05.2025	31.05.2024
ACTIVOS			
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedades, planta y equipo	12	7.107.314	5.133.520
Derechos de uso	13	703.687	1.728.135
Impuesto diferido	11	-	1.961.817
Otros activos financieros	18	-	528.683
Total de Activos no Corrientes		7.811.001	9.352.155
ACTIVOS CORRIENTES			
Inventarios	14	20.522.592	17.330.680
Activos biológicos	15	4.182.545	2.398.400
Deudores comerciales	16	3.638.523	10.954.298
Otras cuentas por cobrar	17	2.129.087	1.540.755
Otros activos financieros	18	11.712.656	2.067.906
Caja y bancos	19	68.407	21.475
Total de Activos Corrientes		42.253.810	34.313.514
TOTAL DE ACTIVOS		50.064.811	43.665.669
PATRIMONIO Y PASIVOS			
CAPITAL Y RESERVAS			
Capital integrado - Aportes de los accionistas	20	189.988	189.988
Reservas	21	8.630.140	5.968.308
Otros resultados integrales	22	1.687.763	1.225.438
Ganancias acumuladas	23	(86.047)	536.987
Patrimonio atribuible a los propietarios de la sociedad		10.421.844	7.920.721
PASIVOS NO CORRIENTES			
Préstamos	24	7.984.684	13.610.042
Impuesto diferido	11	86.620	-
Provisiones	30	106.879	1.458.787
Total de Pasivos no Corrientes		8.178.183	15.068.829
PASIVOS CORRIENTES			
Acreedores comerciales	25	8.166.289	14.260.125
Préstamos	24	19.067.617	3.324.524
Otras cuentas por pagar	26	4.230.878	3.091.470
Total de Pasivos Corrientes		31.464.784	20.676.119
Total de Pasivos		39.642.967	35.744.948
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVO		50.064.811	43.665.669

Las notas 1 a 32 forman parte del presente estado financiero.

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 – F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2025

(presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2024)
(Importes expresados en miles pesos – nota 2.1)

Concepto	Aportes de los propietarios				Ganancias reservadas			Otros resultados integrales	Resultados no asignados	Total del patrimonio
	Capital en acciones	Ajuste de capital	Prima de emisión	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Total			
Saldos al 31 de mayo de 2023	3.631	121.447	64.910	189.988	49.793	2.893.114	2.942.907	188.195	(571.705)	2.749.385
Disposición de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de septiembre de 2023: Desafectación parcial de la reserva para absorción de pérdidas acumuladas	-	-	-	-	-	(571.705)	(571.705)	-	571.705	-
Ganancia neta del ejercicio según estado respectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	536.987	536.987
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	136.571	3.460.535	3.597.106	1.037.243	-	4.634.349
Saldos al 31 de mayo de 2024	3.631	121.447	64.910	189.988	186.364	5.781.944	5.968.308	1.225.438	536.987	7.920.721
Disposición de Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de septiembre de 2024: Constitución de reserva facultativa	-	-	-	-	-	536.987	536.987	-	(536.987)	-
Pérdida neta del ejercicio según estado respectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	(718.527)	(718.527)
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	60.873	2.063.972	2.124.845	462.325	632.480	3.219.650
Saldos al 31 de mayo de 2025	3.631	121.447	64.910	189.988	247.237	8.382.903	8.630.140	1.687.763	(86.047)	10.421.844

Las notas 1 a 32 forman parte del presente estado financiero.

El informe de fecha 11 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte
MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 – F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO

FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2025

(presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2024)

(Importes expresados en miles pesos – nota 2.1)

	31.05.2025	31.05.2024
<u>VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
Efectivo al inicio del ejercicio (1)	379.527	1.616.690
Efectivo al cierre del ejercicio (1)	3.033.188	379.527
Aumento (Disminución) neta del efectivo	2.653.661	(1.237.163)
<u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
Actividades operativas		
(Perdida) - Ganancia del ejercicio	(718.527)	536.987
Impuesto a las ganancias del ejercicio	2.048.437	(3.625.655)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Depreciación de propiedad, planta y equipo	487.619	443.952
Amortización de derecho de uso	1.236.117	708.019
Valor residual de las bajas de propiedad, planta y equipo	9.675	-
Constitución de provisiones netas	(106.879)	-
Intereses devengados por préstamos obtenidos	1.667.638	(740.378)
Resultado por valuación de productos agropecuarios a su valor razonable	4.416.320	(4.034.392)
Resultado por producción agrícola	(4.362.778)	1.572.806
Resultado rendimiento fondo de riesgo	(24.734)	(896.539)
Diferencia de cambio	845.941	(4.012.164)
Variaciones netas en activos y pasivos operativos:		
Disminución (Aumento) de deudores comerciales	7.315.775	(7.635.530)
(Disminución) Aumento de acreedores comerciales y otras deudas	(4.954.428)	14.065.769
Aumento neto de otros créditos fiscales	(588.332)	(861.630)
Aumento de los inventarios	(7.608.232)	(7.505.123)
Disminución (Aumento) de los activos biológicos	2.578.633	(2.828.518)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	2.242.245	(14.812.396)
Actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo	(881.075)	(126.540)
Pagos por arrendamientos financieros	(673.002)	(306.570)
Cobros (Adquisiciones) de otros activos financieros	(6.484.604)	92.113
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(8.038.681)	(340.997)
Actividades de financiación		
Cobros de préstamos netos	8.450.097	13.916.230
Flujo neto de efectivo generados por las actividades de financiación	8.450.097	13.916.230
Aumento (Disminución) neta del efectivo	2.653.661	(1.237.163)

(1) Al 31 de mayo de 2025 y 2024 incluye efectivo y bancos y otros activos financieros con vencimiento menor a tres meses

Las notas 1 a 32 forman parte del presente estado financiero.

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

MARINOZZI - MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 – F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2025

(presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2024)

(Importes expresados en miles pesos – nota 2.1)

1. Información general de la Sociedad

Petroagro S.A. (en adelante mencionada indistintamente como “Petroagro” o la “Sociedad”) es una sociedad anónima constituida en la República Argentina inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas de Buenos Aires bajo la matrícula 26831, legajo 50149 de Sociedades Comerciales de fecha 11 de octubre de 1989.

La Sociedad tiene su domicilio social en Ruta Nacional N° 51, km. 119,2, Partido de Carmen de Areco- Provincia de Buenos Aires.

Los accionistas de Petroagro son Roberto Eduardo Coronel y Velia Inés García, quienes poseen el 64,258% y 35,742% de participación en la Sociedad, respectivamente.

1.1 Descripción del negocio

Petroagro es una de las empresas integrantes de un grupo de empresas familiares cuyo nexo en común es tener de accionista principal, cada una de ellas, al Sr. Roberto Coronel y que informalmente denominan Holding Areco. Petroagro se encuentra, establecida desde 1981 en Carmen de Areco.

En sus comienzos se desarrolló como una firma distribuidora de agroinsumos. Con tiempo y esfuerzo la Sociedad logró diversificar su portfolio de negocios, lográndose expandir a varias localidades del Norte de la Provincia de Buenos Aires.

Hoy Holding Areco posee una paleta de negocios relacionados con el sector agroindustrial y con foco en agregar valor en los productos y servicios que comercializa.

La organización se caracteriza por estar muy bien diversificada en Agronegocios con sinergias muy claras entre todas las unidades. Se destaca la integración vertical de todos los negocios donde desde la producción de materias primas en el campo, se llega a la exportación de aceites y harinas o a la conversión en carne de los granos. Siempre apostando al futuro y con la misión de interpretar y cubrir las necesidades del productor, Petroagro ha logrado afianzar su crecimiento, lo que le ha permitido contar con una gran estructura que la posiciona como líder en la actividad comercial-agroindustrial de su área de influencia.

Petroagro posee en la ciudad de Tres Sargentos sobre la Ruta Nacional N° 7 km. 153,5 un predio de 26 hectáreas donde se encuentran instaladas varias unidades de negocios las cuales detallamos a continuación:

- Cría de Ganado a Corral (Feed Lot).
- Planta de Acopio y acondicionamiento de granos para exportación.
- Planta de procesamiento de granos para extracción de aceite y harinas.

El Feed Lot utiliza aproximadamente 22 has. y tiene un promedio anual de 3.500 cabezas permanentes, con capacidad hasta 4.000. El stock permanente se rota 3 veces al año por lo que siempre se proyecta un volumen de compra –venta y engorde que alcanzaría aproximadamente las 10.500 cabezas anuales.

En el resto de la superficie del establecimiento se encuentra instalada la planta de acopio y acondicionamiento y la planta de procesamiento de granos para extracción de aceite y harinas. La planta en su conjunto está certificada y destinada solo para el ingreso de granos con trazabilidad y posee Aduana en planta para consolidar la mercadería en origen y asegurar la calidad hasta su destino final.

En la actualidad, Petroagro está exportando cereales tales como canola, girasol y soja principalmente a Estados Unidos y ha logrado cerrar contratos que le permiten sostener el negocio por varios años con una muy buena proyección de crecimiento y posibilidad de expansión.

1.2 Depósito de documentación contable y societaria

Con motivo de la Resolución General N° 629/14 de la Comisión Nacional de Valores informamos que la documentación respaldatoria de las operaciones contables y de gestión de la Sociedad se encuentra archivada en la sede administrativa sita en Ruta Nacional N°51 km. 119,2 Partido de Carmen de Areco – Provincia de Buenos Aires.

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

**MARINOZZI – MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 – F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

2. Políticas contables significativas

2.1. Estado de cumplimiento

Los presentes estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2025 han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (CPCEPBA) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa.

Con fines comparativos, los presentes estados financieros incluyen cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2024, que son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio actual.

Los estados financieros adjuntos se presentan en miles de pesos y han sido preparados a partir de los registros contables de la Sociedad.

2.2. Información financiera y bases de preparación

2.2.1. Moneda funcional y de presentación

La información incluida en los estados financieros se registra en dólares que es la moneda funcional de la Sociedad, es decir, la moneda del entorno económico principal en la que opera la entidad y se presentan en miles de pesos, moneda de curso legal en la Argentina, conforme a los requerimientos de la CNV. Consecuentemente, las partidas no monetarias, que se midan en términos de costo histórico, así como los resultados, son valuados en moneda funcional utilizando a tales fines el tipo de cambio de la fecha de transacción.

Las transacciones en moneda distintas de la moneda funcional de la Sociedad se consideran transacciones en "moneda extranjera" y se contabilizan en su moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Al cierre de cada ejercicio, o al momento de su cancelación, los saldos de las partidas monetarias en moneda distinta a la moneda funcional se convierten al tipo de cambio vigente a dicha fecha y las diferencias de cambio, que surgen de tal valoración se registran en el apartado "Resultados financieros, netos" del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales del ejercicio en que se producen.

Moneda de presentación

De acuerdo con lo establecido por la NIC 21 la moneda funcional de la Sociedad se convierte a la moneda de presentación utilizando los siguientes procedimientos;

- Los activos y pasivos de cada uno de los estados de situación financiera presentados se convierten al tipo de cambio de cierre correspondiente a la fecha de cada estado de situación financiera presentado.
- Las partidas del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales se convierten al tipo de cambio del momento en el que se generaron las operaciones.
- Todas las diferencias de conversión que se produzcan como resultado de lo anterior, se reconocen en el apartado "Otros resultados integrales" dentro del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales.

Efecto impositivo en otros resultados integrales

Los resultados imputados dentro de los otros resultados integrales relacionados con la conversión de los estados financieros de Petroagro S.A. a su moneda de presentación (pesos), no tiene efecto en el impuesto a las ganancias ni en el impuesto diferido ya que al momento de su generación dichas transacciones no tuvieron impacto en la utilidad contable ni impositiva.

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

**MARINOZZI - MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 - Registro
especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

Clasificación de otros resultados integrales dentro del patrimonio de la Sociedad

De acuerdo con el apartado 12.c) del artículo 3, Capítulo III, Título IV de la norma de la CNV, la Sociedad aplica la política contable de clasificar y acumular en las cuentas de "Reserva legal", "Reserva facultativa" y "Resultados no asignados", las diferencias de conversión generadas por los resultados acumulados al inicio del ejercicio y del período junto con las partidas que les dieron origen.

Como consecuencia de la aplicación de esta política contable, la conversión de la moneda funcional a una moneda de presentación distinta no modifica la forma en la que se miden los elementos subyacentes, preservando tanto los resultados acumulados como los aportes de los propietarios en la moneda funcional en la que se generan.

2.2.2. Unidad de medida y bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por: (i) los inventarios, básicamente cereales y sus derivados que fueron valuados a su valor neto de realización, considerando la excepción de la NIC 2; (ii) los activos biológicos cuyo valor razonable puede ser medido con fiabilidad, los cuales fueron valuados a su valor razonable menos costos de venta utilizando los flujos de fondos futuros estimados descontados; y (iii) ciertos instrumentos financieros que fueron valuados a su valor razonable. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordinaria entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes en el mercado tuvieran en cuenta esas características al fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

Además, para fines de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 en función del grado en que las variables de las mediciones del valor razonable sean observables y la importancia de las variables para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- Las variables de nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de medición;
- Las variables de nivel 2 son variables, distintas de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Las variables de nivel 3 son variables no observables para el activo o pasivo.

2.2.3. Información comparativa

Los estados financieros al 31 de mayo de 2025 son complementados y, en consecuencia, deben ser leídos en conjunto con los estados financieros al 31 de mayo de 2024, los cuales han sido preparados de acuerdo con las NIIF emitidas por el IASB. Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2024 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con estos estados financieros.

2.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

La Sociedad identifica los contratos con clientes y evalúa los bienes y servicios comprometidos en el mismo para determinar las obligaciones de desempeño y su clasificación entre obligaciones de desempeño que se satisfacen al momento dado y a lo largo del tiempo.

Los ingresos por satisfacción de obligaciones de desempeño al momento dado se reconocen cuando el cliente obtiene el control del activo comprometido considerando si existe el derecho presente al cobro, si el cliente tiene la posición física, si el cliente tiene el derecho legal y si se han transferido los riesgos y beneficios.

2.3.1 Actividades del negocio agropecuario

Los ingresos de las actividades agropecuarias de la Sociedad provienen principalmente de la venta, tanto de productos agropecuarios como de activos biológicos y de la prestación de diferentes servicios relacionados con esta actividad.

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

**MARINOZZI - MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 - Registro
especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

La Sociedad contabiliza los ingresos por ventas cuando se entregan los productos agrícolas y sus derivados o los activos biológicos y los clientes adquieren la propiedad y asumen los riesgos asociados, lo cual sucede habitualmente cuando los productos son recibidos o son retirados directamente por los clientes, el cobro de los créditos es probable, y el valor de los ingresos puede medirse en forma confiable. Las ventas netas de productos agrícolas representan el valor facturado, neto de descuentos y bonificaciones, en caso de existir.

Por otra parte, la Sociedad brinda diferentes servicios relacionados con la actividad agrícola (incluyendo, entre otros, servicios de curado y secado). Los ingresos por servicios se contabilizan cuando los servicios son prestados.

2.3.2. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen luego de juzgar que es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y su importe pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses se registran sobre una base temporaria, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero sobre el reconocimiento inicial, netos del efecto de la inflación sobre los activos que los generaron.

2.3.3 Gastos

Los gastos se reconocen cuando se produce la disminución de un activo o el incremento de un pasivo que se puede medir en forma fiable.

2.4 Arrendamientos

La Entidad evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Entidad reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Entidad reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Entidad utiliza tasas incrementales.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo), reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados y midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento y para reflejar también los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo revaluado menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Entidad planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

La Entidad aplica IAS 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de 'Propiedades, planta y equipo'.

2.5 Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo substancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

**MARINOZZI - MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 - Registro
especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

FEDÉRICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN

Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

El ingreso percibido por la inversión o colocación temporaria proveniente de préstamos específicos pendientes de su efectiva utilización en activos aptos se deduce de los costos por préstamos elegibles para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el ejercicio en que se incurren.

2.6 Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio son cargados a resultados en el ejercicio en que se devengan.

2.7 Impuestos a las ganancias corriente y diferido

El cargo por impuesto a las ganancias ha sido registrado por el método del impuesto diferido. Este criterio implica el reconocimiento de partidas de activos y de pasivos por impuesto diferido, en los casos en que se produzcan diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación fiscal de los activos y de los pasivos, como así también el reconocimiento de aquellos quebrantos que se estiman recuperables. La Sociedad ha registrado los activos y pasivos diferidos por sus respectivos valores nominales.

En virtud de modificaciones introducidas por las leyes N° 27.430 y N° 27.468 a la ley del impuesto a las ganancias para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018, resultará aplicable el procedimiento de ajuste por inflación impositivo, previsto en el artículo 95 de la ley de impuesto a las ganancias (ajustes estático y dinámico), en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación en el índice de precios al consumidor nivel general (IPC), acumulado en los treinta y seis (36) meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al cien por ciento (100%). Sin perjuicio de lo anterior, respecto del primer, segundo y tercer ejercicio iniciado a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso de que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.

No obstante, el ajuste por inflación impositivo (positivo o negativo) que deba aplicarse respecto del primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018 solo resultará computable en una tercera parte en el período de origen, en tanto los dos tercios restantes, en partes iguales, serán computables en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes. Sin embargo, el 23 de diciembre de 2019 fue publicada en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva que entró en vigor al día siguiente de su publicación. En virtud de modificaciones introducidas por la misma, el ajuste que deba aplicarse respecto del primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2019 solo resultará computable en una sexta parte en el período de origen, en tanto los cinco sextos restantes, en partes iguales, serán computables en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes. Adicionalmente, mediante su artículo N° 48 la Ley N° 27.541 estableció que suspenda hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2024 las alícuotas dispuestas en el artículo 86 de la Ley N° 27.340 y que se establezca para el mencionado período de suspensión la alícuota del 30%.

En el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2025 y 2024, la variación del IPC fue del 276,41% y del 43,48% respectivamente. En consecuencia, la Sociedad determinó el impuesto a las ganancias aplicando las disposiciones mencionadas en los párrafos precedentes.

El 16 de junio de 2021 se publicó en el BO la Ley N° 27.630 que introdujo las siguientes modificaciones en la Ley del Impuesto a las Ganancias:

- Se modificó la tasa de impuesto a las ganancias para las sociedades y establecimientos permanentes, aplicable para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021, inclusive. A tal efecto, introduce una escala de alícuotas que oscila entre el 25% y el 35% aplicables según el rango de monto de la ganancia neta imponible acumulada del contribuyente y dichos montos se ajustarán anualmente por IPC.

- La distribución de dividendos y utilidades a personas humanas, sucesiones indivisas y beneficiarios del exterior tributa una alícuota del 7%.

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

**MARINOZZI - MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 - Registro
especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

La escala vigente para los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2024, es la siguiente:

Ganancia neta acumulada imponible				
Más de \$	A\$	Pagaran \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
-	34.703.523	0	25%	0
34.703.523	347.035.230	8.675.880	30%	34.703.523
347.035.230	En adelante	102.375.393	35%	347.035.230

En función de las estimaciones del Directorio y en base a las proyecciones disponible, la Sociedad se encontraría incluida dentro de las empresas del cuartil intermedio debiendo soportar el tributo a la alícuota del 35%

2.8 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros no se compensan activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida legalmente o por alguna norma, siendo que esa presentación (por el saldo neto) sea el reflejo del fondo de la transacción.

2.9 Propiedades, planta y equipo

Criterios generales

Las propiedades, planta y equipo se valúan al costo de adquisición más todos los gastos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento, tomando en consideración el criterio de costo histórico adoptado por la Sociedad en la transición a NIIF.

Los trabajos de reacondicionamiento mayores, que permiten recuperar la capacidad de servicio para lograr su uso continuo, son activados y se deprecian por el método de la línea recta hasta el próximo trabajo de reacondicionamiento mayor.

Las renovaciones, mejoras y refacciones que extienden la vida útil y/o incrementan la capacidad productiva de los bienes son activadas. A medida que las propiedades, planta y equipo son reemplazadas, sus costos relacionados y sus depreciaciones acumuladas son dados de baja.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento de carácter ordinario se imputan en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales de cada ejercicio.

Depreciación

Los bienes se deprecian siguiendo el método de la línea recta sobre la base de porcentajes de depreciación calculados en función de la vida útil estimada de cada clase de bien, según el siguiente detalle:

RUBRO	VIDA UTIL / AÑOS	ALICUOTA / %
Edificios	20	5,00
Computación	5	20,00
Instalaciones	10	10,00
Maquinaria	10	10,00
Planta de silos	10	10,00
Muebles y útiles	5	20,00
Instalaciones	10	10,00
Rodados	5	20,00

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios a instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida y, por lo tanto, no son objeto de depreciación.

Baja de Propiedades, planta y equipos:

Un ítem de Propiedades, planta y equipo se deja de reconocer cuando se dispone del mismo o cuando se estima que no habrá beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de ese activo. La ganancia o la pérdida derivada de la baja o el retiro de un ítem de Propiedades, planta y equipo es determinado como la diferencia entre el valor de venta obtenido y el valor contable del activo, ambos en moneda de cierre del ejercicio, y es reconocida en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales.

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

MARINOZZI - MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 - Registro
especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN

Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

Deterioro del valor de los activos

Al final de cada ejercicio sobre el cual se informa, la Sociedad evalúa los importes en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el valor recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Sociedad calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo necesario para la venta y el valor de uso. Al estimar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados al valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Si el valor recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su valor recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su valor recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido inmediatamente en resultados.

2.10 Activos Biológicos

Los activos biológicos comprenden principalmente cereales no cosechados (como maíz, trigo, soja y girasol, entre otros) y hacienda en producción (hacienda mantenida para la venta o para la producción de carne).

La Sociedad distingue entre activos biológicos consumibles y para la producción. Los activos biológicos consumibles son aquellos activos que pueden cosecharse como productos agrícolas o venderse como activos biológicos, por ejemplo, los cultivos de granos y la hacienda destinada a la producción de carne o mantenida para la venta. Activos biológicos para producción son aquellos activos capaces de producir más de una cosecha, por ejemplo, la hacienda de cría. Los activos biológicos consumibles se clasifican generalmente como corrientes mientras que los activos biológicos para la producción se clasifican por lo general como no corrientes.

Los gastos derivados de la actividad agropecuaria incluyen conceptos como siembra, cosecha, riego, agroquímicos, fertilizantes, servicios veterinarios y otros gastos. La Sociedad optó por capitalizar todos esos costos como parte de los activos biológicos.

El valor razonable de los activos biológicos en su condición y ubicación actual se determina en base al valor actual de los flujos de fondos netos esperados de dichos activos descontados a una tasa de mercado antes de impuestos, o en base a los precios de mercado publicados en los mercados más relevantes.

Los activos biológicos se miden a su valor razonable menos los costos de venta en el reconocimiento inicial y a la fecha de cierre de cada ejercicio, excepto cuando el valor razonable no puede medirse de manera confiable. Se considera que el costo se aproxima al valor razonable cuando ha ocurrido poca o ninguna transformación biológica desde el reconocimiento inicial del activo biológico, o cuando no se espera que el impacto de la transformación biológica sobre el precio sea significativo. Los costos de venta incluyen todos los costos directamente atribuibles a la venta de los activos biológicos, excluyendo los costos financieros y el impuesto a las ganancias.

2.11 Inventarios

Cereales, oleaginosas, aceites y expeler

Los inventarios comprenden materias primas, productos terminados (incluidos productos agrícolas cosechados y productos manufacturados) y otros.

Los productos agrícolas cosechados se miden a su valor neto de realización hasta el punto de venta porque hay un mercado activo en el producto, existe un riesgo insignificante de que el producto no se venda y existe un mercado bien establecido. práctica en la industria que lleva los inventarios al valor neto de realización. Los cambios en el valor

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

**MARINOZZI - MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

neto de realización se reconocen en el estado de resultados en el período en que surgen bajo la partida "Cambios en el valor neto de realización de los productos agrícolas después de la cosecha".

Alimentos balanceados, e insumos

Los inventarios se presentan al costo de adquisición o al valor neto realizable, el menor. El costo es determinado a través del método de precio promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de completamiento y los costos necesarios para efectuar la venta.

2.12 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, y es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no, de eventos fuera del control de la Sociedad, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Sociedad no registra pasivos contingentes distintos a los expuestos en la nota 30.

2.13 Activos financieros

2.13.1 Activos financieros medidos a costo amortizado

Un activo financiero se mide a costo amortizado, si se cumplen las dos condiciones siguientes y no es clasificado como activo financiero a valor razonable con cambio en resultados:

- 1) se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales; y
- 2) sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

2.13.2 Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Un activo financiero se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, si se cumplen las dos condiciones siguientes y no es clasificado como activo financiero a valor razonable con cambios en resultados:

- 1) se lleva a cabo dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es la obtención de flujos de efectivo contractuales, tanto a través del cobro de los flujos de efectivo contractuales como a través de la venta de sus activos financieros; y
- 2) sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

2.13.3. Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados

Todos los activos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales como se describe anteriormente, se miden a valor razonable con cambios en resultados.

A pesar de lo mencionado en los párrafos precedentes, la Sociedad puede realizar la siguiente elección/designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Sociedad puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de un

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

**MARINOZZI - MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

instrumento de capital en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios. La Sociedad no ha designado ninguna inversión en instrumentos de capital como medido a valor razonable con cargo en otros resultados integrales, y

- La Sociedad puede designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla con el costo amortizado o los criterios de valor razonable con cambios en otros resultados integrales como medidos a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desajuste contable. La Sociedad no ha designado ningún instrumento de deuda como medido a valor razonable con cargo a resultado.

2.13.4. Método de la tasa de interés efectiva

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por interés a través del tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los impuestos pagados o recibidos, los costos de la operación y otros premios o descuentos) a través de la vida esperada del activo financiero.

Los ingresos se reconocen sobre una base de intereses efectivos en el caso de los activos financieros distintos de aquéllos clasificados como a valor razonable con cambios en resultados.

2.13.5. Desvalorización de activos financieros

De conformidad con la NIIF 9, al 31 de mayo de 2025 y 2024 las estimaciones de pérdida por deterioro se miden en función de las:

- Pérdidas crediticias esperadas para los próximos doce meses, o
- Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo, si en la fecha de publicación de los estados financieros el riesgo de crédito inherente a un instrumento financiero aumenta significativamente con respecto a su reconocimiento inicial.

El riesgo de incobrabilidad de las cuentas comerciales por cobrar de la Sociedad es bajo, debido a las características de los productos ofrecidos en el mercado por la Sociedad y de la solvencia histórica de los clientes.

Por su parte, la incorporación de nuevos clientes y el consiguiente otorgamiento del límite de crédito, está sujeta al análisis de su solvencia financiera y a su aprobación por la Gerencia de Administración y Finanzas de la Sociedad. Dicha Gerencia coordina las acciones de otorgamiento de crédito y cobranzas de la Sociedad. En líneas generales los clientes de la Sociedad son clientes con una relación comercial madura, siendo los plazos estimados de cobros bien definidos a momento de la concertación de la operación. Así es que para la venta de exportación plazo estimado de cobranza promedio es de 30 días y de 7 a 10 días para las operaciones en el mercado interno, básicamente venta de hacienda.

2.13.6. Baja de activos financieros

La Sociedad deja de reconocer un activo financiero cuando han expirado sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos o cuando ha transferido el activo financiero y, en consecuencia, todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo financiero han pasado a otra entidad. Si la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo transferido y continúa controlando el activo transferido, reconocerá su participación residual en el activo y una deuda por el monto que tuviera que pagar. Si la Sociedad retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo transferido, continuará reconociéndolo y también reconocerá un pasivo por los montos recibidos.

2.13.7. Instrumentos financieros derivados

La Entidad participa en una variedad de instrumentos financieros derivados para gestionar su exposición a riesgos de tasa de interés y de tipo de cambio, incluidos los contratos a plazo de divisas, opciones y swaps de tasas de interés. Los detalles adicionales de los instrumentos financieros derivados se revelan en la nota 28.

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra un contrato de derivados y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable en cada fecha de informe. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en utilidad o pérdida inmediatamente a menos que el derivado se designe y

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

**MARINOZZI - MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 - Registro
especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso el momento del reconocimiento en utilidad o pérdida depende de la naturaleza de la relación de cobertura.

Un derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero, mientras que un derivado con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Los derivados no se compensan en los estados financieros a menos que la Entidad tenga tanto el derecho legal como la intención de compensar. Un derivado se presenta como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el vencimiento restante del instrumento es más de 12 meses y no se espera realizar o liquidar dentro de los 12 meses. Otros derivados se presentan como activos o pasivos corrientes.

2.14 Pasivos financieros

2.14.1 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, inicialmente medidos a valores razonables, netos de los costos de cada operación, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El cargo por interés ha sido imputado al rubro "Egresos financieros" del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales. Los costos financieros se exponen netos del efecto de la inflación sobre los pasivos que los generaron.

2.14.2 Baja de pasivos financieros

La Sociedad da de baja los pasivos financieros (o una parte de los mismos) cuando, y sólo cuando, se han extinguido las obligaciones, esto es, cuando las obligaciones hayan sido pagadas, canceladas o prescritas. La diferencia entre el valor registrado del pasivo financiero dado de baja y el monto pagado y a pagar se imputa a resultados.

2.15 Estado de cambios en el patrimonio

Las partidas del patrimonio fueron expuestas de acuerdo con las NIIF. La contabilización de los movimientos del mencionado rubro se efectuó de acuerdo con las respectivas decisiones asamblearias, normas legales o reglamentarias (Capital emitido y Ganancias reservadas).

2.16 Valor razonable - Medición y revelación

La NIIF 13 establece una sola estructura para la medición del valor razonable cuando es requerido por otras normas. Esta NIIF aplica a los elementos tanto financieros como no financieros medidos a valor razonable. Valor razonable se mide como el precio que sería recibido para vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre los participantes en el mercado a la fecha de medición.

El valor razonable es el monto que se recibiría por vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, los participantes toman en cuenta las características del activo o pasivo en el mercado en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto para transacciones de pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la NIIF 2, operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIIF 16 y mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no tienen un valor razonable, como el valor neto de realización en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

Además, para fines de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 en función del grado en que los datos a las mediciones del valor razonable sean observables y la importancia de los datos considerados para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- Los datos de nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para esos activos o pasivos que la entidad puede evaluar en la fecha de medición;
- Los datos de Nivel 2 son datos, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que se pueden usar para valorizar el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Las entradas de nivel 3 son entradas no observables para el activo o pasivo.

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere el uso de estimaciones y suposiciones. Estos afectan los importes informados de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el ejercicio de presentación del reporte. Aunque estas estimaciones se basan en el mejor conocimiento del Directorio y o de la Administración sobre los eventos y

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

MARINOZZI - MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 - Registro
especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

circunstancias actuales, los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones. Las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas donde las suposiciones y estimaciones son significativas para los estados financieros se revelan en la Nota 3: Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres.

2.17 Cuentas del patrimonio

Capital social

Está conformado por los aportes efectuados por los Accionistas representados por acciones y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal. La cuenta Capital suscrito se ha mantenido a su valor nominal.

Ganancias Reservadas

Reserva legal: las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores, para el cálculo de la reserva legal de acuerdo con el art. 70 de la Ley N° 19.550, la Sociedad debe tomar un monto no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si los hubiera, hasta alcanzar el 20% de la suma del capital social mas el saldo de la cuenta ajuste de capital. Se computarán a efectos del límite del 20%, como parte del capital al saldo de las diferencias de conversión originado en la cuenta de capital social, y de corresponder, en la cuenta de ajuste del capital, y como parte de la reserva legal al saldo de las diferencias de conversión originado en la cuenta de reserva legal.

Reserva facultativa: el Directorio, conjuntamente con los accionistas transfieren los resultados no asignados a la cuenta "Reserva Facultativa" a los efectos de mantener el capital de trabajo y para posibles futuras distribuciones de dividendos.

Resultados no asignados: Comprende a las ganancias netas acumuladas sin asignación específica, que pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales, como las mencionadas en los párrafos anteriores. Comprende el resultado de ejercicios anteriores que no fue distribuido o absorbido con otras cuentas de patrimonio, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

Otros resultados integrales: Comprende los ingresos y gastos reconocidos directamente en cuentas del patrimonio y las transferencias de dichas partidas desde cuentas del patrimonio a cuentas del resultado del ejercicio o a resultados acumulados, según se determina en las NIIF.

2.18 Limitaciones sobre la distribución de dividendos

Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, el estatuto de la Sociedad y la Resolución N° 368/01 de la CNV, se deberá transferir a la reserva legal el 5% de las ganancias de cada ejercicio económico, hasta que la misma alcance el 20% del capital social. (ver nota 2.17)

2.19 Efectivo y equivalentes de efectivo

El Estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método indirecto. En el Estado de flujo de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figuran a continuación:

Efectivo y equivalentes de efectivo: la Sociedad considera equivalentes de efectivo a aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que tienen una duración original de tres meses o menos y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingreso ordinario de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como inversión o financiación.

Actividades de inversión: son actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio, y de los pasivos de carácter financieros.

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

**MARINOZZI - MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

2.20 Nuevos estándares emitidos

Normas e interpretaciones emitidas adoptadas por la Sociedad en el presente ejercicio.

La Sociedad ha adoptado todas las mejoras y nuevas normas e interpretaciones emitidas por el IASB que son relevantes para sus operaciones y que son efectivas para el ejercicio finalizado el 31 de mayo 2025. A partir del 1° de junio de 2024, la Sociedad comenzó a aplicar las siguientes normas:

– NIC 1 - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" para especificar los requerimientos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran: (i) qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación; (ii) que debe existir un derecho a diferir al cierre del período sobre el que se informa; (iii) esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento; y (iv) que solo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectan su clasificación. Las modificaciones son efectivas a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1° de enero de 2024, y deben aplicarse retroactivamente. No se espera que las modificaciones tengan impacto en los estados financieros de la Sociedad.

– Modificaciones a la NIIF 16 – Arrendamientos

La modificación a la NIIF 16 especifica los requisitos que utiliza el vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún importe de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que conserva.

Después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 a 35 de la NIIF 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y párrafos 36 a 46 de la NIIF 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 a 46, el arrendatario vendedor determina los "pagos de arrendamiento" o los "pagos de arrendamiento revisados" de tal forma que el vendedor-arrendatario no reconocería ninguna importe de la ganancia o pérdida que se relaciona con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento, tal como lo exige el párrafo 46(a) de la NIIF 16.

La enmienda no prescribe los requisitos para la medición específica de los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un leaseback puede resultar en que un vendedor-arrendatario determine 'pagos por arrendamientos' que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamientos del Apéndice A de la NIIF 16. El vendedor-arrendatario necesitará desarrollar y aplicar una política contable que resulte en información que sea relevante y confiable de acuerdo con NIC 8.

– Modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7

En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la IAS 7 "Estados de flujos de efectivo" y a la IFRS 7 "Instrumentos Financieros: Información a Revelar". Estas modificaciones especifican requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las modificaciones clarifican las características de los acuerdos de financiación con los proveedores. En estos acuerdos hay entidades financieras que pagan lo que las sociedades les pagan a los proveedores. Las sociedades acuerdan cancelar dichos acuerdos con las entidades financieras según los términos y condiciones de dichos acuerdos, ya sea en la misma fecha o fecha posterior en que la entidad financiera le cancela la deuda al proveedor.

Las modificaciones requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores en los pasivos y flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de esos arreglos, información cuantitativa de los pasivos relacionados a esos acuerdos al principio y al final del período sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios que son "non-cash" en los importes en libros de esos

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

**MARINOZZI - MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

acuerdos. La información de esos acuerdos se puede agrupar a menos que los acuerdos individuales tengan términos y condiciones diferentes o únicos. Dentro de la Información a revelar requerida por la NIIF 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que pueden ser relevantes para la divulgación.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la Sociedad.

• NIIF nuevas y revisadas emitidas que no están vigentes a la fecha

A continuación, se detallan las normas e interpretaciones publicadas hasta la fecha de los estados financieros de la Sociedad que todavía no están vigentes. La Sociedad tiene la intención de adoptar estas normas, si le son aplicables, cuando entren en vigencia, pero en ningún caso las aplicará en forma anticipada.

– Modificaciones a la NIIF 7 y la NIIF 9

En mayo de 2024, el Consejo emitió Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7), en las cuales:

- Aclara que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la "fecha de liquidación", es decir, cuando la obligación relacionada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para la baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.
- Aclara cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) y otras características contingentes similares.
- Aclara el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente
- Requiere revelaciones adicionales en la NIIF 7 para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ESG) e instrumentos de patrimonio clasificados al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Estas enmiendas son efectivas para los períodos de informe que comiencen a partir del 1° de enero de 2026, pero se permite la aplicación anticipada. No se esperan impactos de la aplicación de estas modificaciones.

– NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros

En abril de 2024, la IASB emitió la IFRS 18, que reemplaza la IAS 1 Presentación de Estados Financieros. La IFRS 18 introduce nuevos requisitos para la presentación dentro del estado de resultados, incluyendo totales y subtotales especificados. Además, se requiere que las entidades clasifiquen todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de cinco categorías: operativos, de inversión, de financiación, impuestos sobre la renta y operaciones discontinuadas.

También se requiere la divulgación de medidas de rendimiento definidas por la dirección, subtotales de ingresos y gastos, e incluye nuevos requisitos para la agregación y desagregación de información financiera basada en los "roles" identificados de los estados financieros y las notas.

Además, se han realizado enmiendas de alcance limitado a la IAS 7 Estado de Flujos de Efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las operaciones bajo el método indirecto, de "resultado" a "resultado operativo", y eliminar la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses. Además, hay enmiendas consecuentes a varios otros estándares.

La IFRS 18, y las enmiendas a los otros estándares, son efectivas para los períodos de informe que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, pero se permite la aplicación anticipada, la cual debe ser revelada. La IFRS 18 se aplicará de manera retrospectiva.

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

**MARINOZZI - MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

La Sociedad está trabajando actualmente para identificar todos los impactos que las enmiendas tendrán en los estados financieros y las notas.

– NIIF 19 Subsidiarias sin responsabilidad pública – Información a revelar

En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19, la cual permite a las entidades elegibles optar por aplicar los requisitos reducidos de información a revelar sin dejar de aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras normas de contabilidad NIIF. Para ser elegible, al cierre del periodo de reporte, la entidad: (i) debe ser una subsidiaria según la definición de la NIIF 10, (ii) no puede tener responsabilidad pública y (iii) debe tener una entidad controladora (de último nivel de consolidación o intermedia) que elabore estados financieros consolidados, que estén disponibles para uso público y cumplan con las normas de contabilidad NIIF.

La NIIF 19 es efectiva para los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada.

– Modificaciones a la NIC 21

En agosto de 2023 el IASB emitió las modificaciones a la NIC 21 “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”. La modificación de la NIC 21 especifica cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio al contado cuando falta intercambiabilidad. Las modificaciones se refieren a:

- Especificar cuándo una moneda es intercambiable por otra moneda y cuándo no lo es: una moneda es intercambiable cuando una entidad puede cambiar esa moneda por otra moneda a través de mercados o mecanismos de intercambio que crean derechos y obligaciones exigibles sin demoras indebidas en la fecha de medición, y para un propósito específico; una moneda no es intercambiable por otra moneda si una entidad sólo puede obtener una cantidad insignificante de la otra moneda.

- Especificar cómo una entidad determina el tipo de cambio que se aplicará cuando una moneda no es intercambiable: Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio al contado en la fecha de medición. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio al contado es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las modificaciones señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

- Requerir la divulgación de información adicional cuando una moneda no es intercambiable: cuando una moneda no es intercambiable, una entidad revela información que permitiría a los usuarios de sus estados financieros evaluar cómo la falta de intercambiabilidad de una moneda afecta, o se espera que afecte, su desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo.

Las modificaciones son efectivas para los periodos de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2025.

La Sociedad considera que las restricciones cambiarias existentes no implican una falta de intercambiabilidad dado que hay un mercado activo de acceso al MULC mediante el cual las compañías pueden operar.

La Sociedad no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no han entrado en vigencia.

3. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, que se describen en la presente nota, el Directorio y las Gerencias deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar suposiciones acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones se revisan periódicamente, principalmente cada vez que se esté por presentar un estado financiero. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el ejercicio en el

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

**MARINOZZI – MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

cual se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese ejercicio, o en el ejercicio de la revisión y ejercicios futuros, si la revisión afecta al ejercicio corriente y a ejercicios futuros.

A continuación, se explican las estimaciones y juicios críticos de la Gerencia que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste relevante en los libros de los activos y pasivos en ejercicios futuros:

Valor de recupero de propiedades, planta y equipo: la Sociedad revisa el valor contable de sus activos fijos cuando los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el importe en libros de un activo puede verse afectado. La Sociedad considera el valor contable de los activos fijos en función de su valor estimado de recupero cuando el flujo de efectivo previsto descontado a ser obtenido del uso de dichos activos es menor que su valor contable. En tal caso, la Sociedad reconocería una pérdida en base al monto por el que el valor contable exceda al valor de mercado de los activos fijos. El valor de mercado se determina principalmente utilizando el flujo de efectivo estimado descontado a una tasa medida según el riesgo involucrado para cada unidad generadora de efectivo.

Provisiones para juicios y contingencias varias: la Sociedad tiene ciertos pasivos contingentes con respecto a reclamos, juicios y otros procedimientos legales, reales o potenciales. La Sociedad determina regularmente la probabilidad de sentencias o resultados adversos en estos procedimientos, registrando una provisión en la medida de su probabilidad de ocurrencia, y sujeto a que el impacto financiero de una decisión contraria al interés de la Sociedad sea razonablemente cuantificable.

Al determinar el resultado probable de procedimientos judiciales, la Dirección considera muchos factores, incluidos, entre otros, los antecedentes históricos, los informes de sus asesores legales y demás pruebas disponibles, y los detalles y estado de cada procedimiento. La evaluación podrá resultar en la contabilización de una provisión o un cambio en una provisión previamente contabilizada. La determinación del resultado de reclamos y juicios, y estimar los costos y exposición relacionados, involucra grandes incertidumbres que podrían originar que los costos reales varíen sustancialmente de las estimaciones, lo que podría tener un efecto sustancial sobre los futuros resultados de las operaciones, situación financiera y liquidez de la Sociedad. Por lo expuesto y siguiendo los lineamientos de la CINIIF 23 que define que cualquier tratamiento fiscal aplicado por una entidad donde existe incertidumbre sobre si dicho enfoque será aceptado por la autoridad tributaria, deberá ser evaluado suponiendo que la autoridad fiscal con el derecho de examinar y cuestionar los tratamientos fiscales examinará esos tratamientos y tendrá pleno conocimiento de toda la información relacionada, sin considerar el riesgo de detección en el reconocimiento y medición de los tratamientos fiscales inciertos.

Impuesto a las ganancias diferido: el reconocimiento de activos por impuesto a las ganancias diferido se realiza para reflejar los efectos fiscales netos de diferencias temporarias entre la presentación de la información contable y la base imponible de activos y pasivos. Los impuestos a las ganancias diferidos se miden utilizando las leyes y tasas impositivas actualmente vigentes en cada una de las jurisdicciones respectivas donde están ubicados los activos y pasivos.

Los activos por impuesto diferido se reconocen en la medida que sea probable que existan ganancias imponibles futuras contra las cuales puedan utilizar las diferencias temporarias deducibles.

Activos Biológicos: los activos biológicos son medidos, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en la fecha de cierre de cada ejercicio, a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta con una contrapartida en la línea "Ingresos por Producción", excepto cuando el valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad.

3.11 Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas contables profesionales requiere que el Directorio y las Gerencias efectúen estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos registrados y la información de la exposición a contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Estas estimaciones incluyen, entre otras, la determinación de (i) la cobrabilidad y recuperabilidad de los créditos, (ii) los valores corrientes o valores netos de realización de instrumentos financieros, incluyendo entre otros los derivados cuando existieren, (iii) el valor en libros y el valor recuperable de bienes de cambio y bienes de uso, los derechos en uso, incluyendo estimaciones sobre flujos de efectivo futuros, (iv) provisiones para gastos, (v) provisiones incluidas en el pasivo; y la determinación y consideración de la exposición a contingencias. Los resultados y los importes reales por los que finalmente son recuperados los activos o cancelados los pasivos pueden diferir de las estimaciones efectuadas para determinar los resultados y los importes por los que los activos y los pasivos, incluidas las provisiones, y las contingencias, son reconocidos y presentados en los presentes estados contables.

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

**MARINOZZI - MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 - Registro
especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN

Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

4. Ingresos por venta de bienes y servicio

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos netos por ventas de la Sociedad para operaciones continuadas:

	31.05.2025	31.05.2024
<u>Mercado Externo</u>		
Venta de aceite	508.171	308.795
Venta granos de exportación	19.858.076	4.632.634
Subtotales	20.366.247	4.941.429
<u>Mercado Interno</u>		
Ventas de semillas y agro insumos	1.815.283	1.169.311
Servicios brindados	985.458	597.788
Venta de aceite y harina	874	10.834
Venta de hacienda	6.957.014	3.124.397
Venta granos	9.490.351	3.835.772
Subtotales	19.248.980	8.738.102
Totales	39.615.227	13.679.531

5. Costo de ventas de bienes y servicios

	31.05.2025	31.05.2024
Existencia de inventario al comienzo del ejercicio	16.294.015	4.167.325
Mercadería recibida pendiente de liquidar al comienzo del ejercicio	(3.349.563)	(620.583)
Efecto de conversión	2.054.537	1.435.060
Compras	17.550.590	11.911.677
Transferencias de productos biológicos (nota 6.2)	10.269.186	6.580.305
Costo por producción (1)	1.188.399	1.166.226
Resultado por valuación de productos agropecuarios a su valor razonable (nota 7)	(536.273)	1.056.884
Mercadería recibida pendiente de liquidar al final del ejercicio	4.658.603	3.349.563
Existencia de inventario al final del ejercicio	(19.270.169)	(16.294.015)
Totales	28.859.325	12.752.442

(1) El siguiente cuadro detalla los costos por producción al 31 de mayo de 2025 y 2024

	31.05.2025	31.05.2024
Honorarios y servicios	11.143	7.316
Sueldos y jornales	331.969	327.776
Cargas sociales	167.396	142.431
Mantenimiento y reparaciones	125.444	60.454
Energía eléctrica, gas, teléfono e internet	48.820	16.581
Gastos varios	908	157.564
Papelería, computación y varios	4.849	416
Mantenimiento, gastos rodados	10.472	21.524
Gastos de movilidad	22.258	21.795
Franqueos, cuotas sociales y varios	508	1.093
Impuestos y tasas	-	37.603
Gastos de seguridad e higiene	11.129	5.666
Depreciación de propiedades, planta y equipo	159.655	8.879
Arrendamientos y alquileres	28.077	18.482
Seguros	18.953	128.509
Análisis	2.667	95.875
Comisiones y regalías	149.481	81.236
Fletes y gastos de comercialización de cereales	21.006	-
Servicios de almacenaje y producción	50.239	33.026
Insumos	20.569	-
Legalizaciones y certificaciones	2.856	-
Totales	1.188.399	1.166.226

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 - Registro especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

6. Resultado por cambios en el valor de los activos biológicos

	31.05.2025	31.05.2024
Ingresos por producción agrícola (1)	11.116.248	6.580.305
Costos de la producción agrícola (2)	(6.753.470)	(8.153.111)
Resultado por producción agrícola	4.362.778	(1.572.806)

(1) El siguiente cuadro detalla los ingresos por producción al 31 de mayo de 2025 y 2024:

	Toneladas	VNR	31.05.2025	31.05.2024
Hacienda	1.832	3.060	5.604.531	3.090.463
Cereales				
Colza	792	388	307.401	222.919
Trigo	2.020	183	370.511	555.565
Cebada	2.660	162	431.987	-
Girasol	2.271	371	843.084	1.013.300
Maíz	1.020	173	176.716	286.725
Maíz pisingallo	126	376	47.429	-
Soja	8.847	281	2.487.527	1.396.218
Arveja	-	-	-	15.115
Transferencias de productos agropecuarios:			10.269.186	6.580.305
Activos Biológicos medidos a valor razonable (Flujo de fondos descontados)			847.062	-
Ingresos por producción agrícola			11.116.248	6.580.305

(2) El siguiente cuadro detalla los costos por producción agrícola al 31 de mayo de 2025 y 2024:

	31.05.2025	31.05.2024
Existencia al comienzo del ejercicio de activos biológicos y bienes a ser consumido en el proceso de producción agrícola	3.435.065	934.005
Ingresos por producción (nota 6.1)	11.116.248	6.580.305
Efecto de conversión	732.270	397.462
Compras	5.952.518	4.847.641
Resultado por valuación de hacienda a su valor razonable (nota 7)	(3.880.047)	2.977.508
Gastos de producción agrícola (2.1)	5.101.570	2.431.560
Menos:		
Transferencias a productos agropecuarios hacienda (nota 5)	(5.604.531)	(6.580.305)
Transferencias a productos agropecuarios cereales (nota 5)	(4.664.655)	-
Existencia al final del ejercicio de activos biológicos y bienes a ser consumido en el proceso de producción agrícola	(5.434.968)	(3.435.065)
Totales	6.753.470	8.153.111

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

**MARINOZZI - MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 - Registro
especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

2.1 El siguiente cuadro detalla los gastos por producción agrícola al 31 de mayo de 2025 y 2024

	31.05.2025	31.05.2024
Honorarios	201.618	35.284
Sueldos y jornales	246.920	107.770
Cargas sociales	121.111	53.396
Mantenimiento y reparaciones	97.895	35.357
Gastos varios	1.167	1.032
Papelería, útiles y gastos de oficina	617	-
Mantenimiento, gastos rodados	30.322	11.387
Gastos de movilidad	9.366	3.015
Labores y cosechas	1.200.491	837.783
Franqueos, cuotas sociales y varios	115	200
Impuestos y tasas	30.447	3.955
Gastos de seguridad e higiene	1.765	160
Depreciación de propiedades, planta y equipo	274.695	275.250
Arrendamientos y alquileres	214.729	88.725
Seguros	142.834	1.320
Fletes	424.328	272
Servicios de almacenaje y producción	15.776	28.352
Insumos	851.257	240.283
Amortización de derechos de uso	1.236.117	708.019
Totales	5.101.570	2.431.560

7. Resultado por valuación de productos agropecuarios a su valor razonable:

	31.05.2025	31.05.2024
Hacienda	(3.880.047)	2.977.508
Cereales	(536.273)	1.056.884
Totales	(4.416.320)	4.034.392

8. Gastos de comercialización y administración

Gastos de comercialización:

	31.05.2025	31.05.2024
Honorarios y servicios	956.687	-
Sueldos y jornales	94.737	-
Cargas sociales	47.747	-
Energía eléctrica, gas, teléfono e internet	83.112	-
Gastos varios	11.951	15.578
Papelería, útiles y gastos de oficina	9.195	-
Mantenimiento, gastos rodados	22.169	1.711
Publicidad, charlas técnicas y desarrollo	2.655	1.448
Gastos de movilidad	18.458	-
Impuestos y tasas	250.747	280.850
Análisis	151.453	-
Comisiones y regalías	179.071	10.953
Fletes y gastos de comercialización de cereales	1.664.144	645.014
Retenciones y gastos de exportación	4.671.123	1.948.237
Legalizaciones y certificaciones	25.496	23.041
Totales	8.188.745	2.926.832

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

**MARINOZZI - MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 - Registro
especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

Gastos de administración

	31.05.2025	31.05.2024
Honorarios	227.825	11.668
Sueldos y jornales	630.636	236.668
Cargas sociales	313.040	99.624
Mantenimiento y reparaciones	12.672	13.760
Energía eléctrica, gas, teléfono e internet	15.215	27.544
Gastos varios	26.438	117.774
Papelería, computación y varios	53.756	263
Mantenimiento, gastos rodados	28.603	16.043
Gastos de movilidad	37.365	4.825
Impuestos y tasas	247.297	163.203
Gastos de seguridad e higiene	734	1.197
Depreciación de propiedades, planta y equipo	53.269	159.823
Seguros	13.923	315
Legalizaciones y certificaciones	1.880	-
Totales	1.662.653	852.707

9. Otros ingresos y egresos

	31.05.2025	31.05.2024
Recupero de gastos	205.277	256.997
Indemnizaciones por siniestro	-	63.715
Contingencias	(106.879)	-
Resultado por la venta de propiedad, planta y equipo	94.963	18.100
Totales	193.361	338.812

10. Resultados financieros

	31.05.2025	31.05.2024
Diferencias de cambio, netas	(384.511)	(3.378.972)
Intereses ganados	171.432	740.378
Intereses perdidos	(1.667.638)	(1.544.880)
Resultado por valuación a fair value de los activos financieros	543.393	-
Resultado por inversiones en fondo de riesgo	24.734	595.866
Resultado por inversiones transitorias	281.182	896.539
Resultado por operaciones a mercado a término de moneda extranjera	1.482.848	(381.992)
Otros costos financieros	(51.982)	(20.180)
Total	399.458	(3.093.241)

11. Impuesto a las ganancias

Al 31 de mayo de 2025 y 2024, la Sociedad ha registrado un cargo por impuesto a las ganancias según el siguiente detalle:

	31.05.2025	31.05.2024
Impuesto a las ganancias diferido	(2.048.437)	3.625.655
Totales	(2.048.437)	3.625.655

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

**MARINOZZI - MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 - Registro
especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

El (cargo) beneficio por impuesto a las ganancias puede ser conciliado con la ganancia contable antes del impuesto a las ganancias de la siguiente manera:

	31.05.2025	31.05.2024
Resultado antes de impuesto a las ganancias	1.329.910	(3.088.668)
Alícuota vigente del 35%	(465.469)	1.081.034
Efecto de las diferencias permanentes (*)	(1.582.968)	2.544.621
Total impuesto a las ganancias	(2.048.437)	3.625.655

(*) Incluye principalmente los efectos derivados de la utilización de una moneda funcional diferente a la utilizada para propósitos impositivos.

La composición del saldo neto por impuesto diferido al 31 de mayo de 2025 y 2024 era la siguiente:

	31.05.2025	31.05.2024
Activos (Pasivos) impositivos diferidos:		
Quebrantos específicos	704.405	1.638.766
Previsión para deudores incobrables	31.554	3.187
Valuación de activos financieros a valor razonable	(6.163)	(27.626)
Valuación propiedad planta y equipo	(969.043)	(776.834)
Derecho de uso	87.205	860.745
Sementeras	61.577	254.459
Ajuste por inflación impositivo	3.845	9.120
Totales	(86.620)	1.961.817

12. Propiedades, plantas y equipos

	31.05.2025	31.05.2024
Valor de origen	12.649.424	9.121.144
Depreciación acumulada al cierre	(5.542.110)	(3.987.624)
Totales	7.107.314	5.133.520

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 - Registro especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

Composición y evolución de las propiedades, planta y equipo de la Sociedad al 31 de mayo de 2025 y evolución por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2024.

Concepto	2025											2024
	Valores de origen					Depreciaciones						Valor residual neto
	Al inicio del Ejercicio	Altas	Bajas	Resultado por conversión	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del Ejercicio (1)	Bajas	Resultado por conversión	Acumuladas al cierre del ejercicio	Valor residual neto	
Comederos y Bebederos	23.537	3.769	-	7.688	34.994	14.260	1.679	-	4.946	20.885	14.109	9.277
Computación	219.551	6.101	-	71.713	297.365	167.011	31.206	-	59.882	258.099	39.266	52.540
Equipo Clasificador Semillero	261.931	-	-	85.555	347.486	261.931	-	-	85.555	347.486	-	-
Equipo Moledora soja para Producir Aceite	249.552	-	-	81.512	331.064	249.552	-	-	81.512	331.064	-	-
Inmuebles	812.041	-	-	265.240	1.077.281	-	-	-	-	-	1.077.281	812.041
Instalaciones Planta San Antonio	50.269	-	-	16.420	66.689	50.269	-	-	16.420	66.689	-	-
Instalaciones Aceitera	1.114.896	-	-	364.162	1.479.058	730.621	59.323	-	248.781	1.038.725	440.333	384.275
Instalaciones Acopio	134.253	-	-	43.851	178.104	89.936	8.369	-	30.806	129.111	48.993	44.317
Instalaciones Estructura	456.360	-	-	149.062	605.422	202.612	42.889	-	73.507	319.008	286.414	253.748
Instalaciones Feed Lot	310.624	1.999	-	101.460	414.083	293.463	2.530	-	96.287	392.280	21.803	17.161
Instalaciones Productos Orgánicos	8.147	392.789	-	2.661	403.597	7.543	33.624	-	8.206	49.373	354.224	604
Instalaciones Semillero	4.155	-	-	1.357	5.512	4.155	-	-	1.357	5.512	-	-
Maquinaria Semillero	38.722	-	-	12.647	51.369	38.722	-	-	12.647	51.369	-	-
Máquinas y Herramientas	705.952	357.524	-	230.587	1.294.063	427.545	95.881	-	156.469	679.895	614.168	278.407
Muebles y Útiles	38.627	1.438	-	12.616	52.681	32.922	1.179	-	10.954	45.055	7.626	5.705
Muebles y Útiles V.O Semillero	18.302	-	-	5.978	24.280	18.302	-	-	5.978	24.280	-	-
Planta de Silos y Galpones Semillero	3.835.378	-	-	1.252.761	5.088.139	659.355	167.456	-	243.977	1.070.788	4.017.351	3.176.023
Planta de Silos.	204.763	-	-	66.882	271.645	204.763	-	-	66.882	271.645	-	-
Rodados	603.832	117.455	(253.104)	118.275	586.458	511.973	41.769	(243.429)	98.426	408.739	177.719	91.859
Silos para Molienda Soja	30.252	-	-	9.882	40.134	22.689	1.714	-	7.704	32.107	8.027	7.563
Totales 2025	9.121.144	881.075	(253.104)	2.900.309	12.649.424	3.987.624	487.619	(243.429)	1.310.296	5.542.110	7.107.314	
Totales 2024	2.401.575	126.540	-	6.593.029	9.121.144	946.324	443.952	-	2.597.348	3.987.624		5.133.520

(1) Al 31 de mayo de 2025 y 2024 se imputaron 274.695 y 275.250, respectivamente, a “Gastos de producción agrícola”, 159.655 y 8.879, respectivamente, a “Costo de producción” y 53.269 y 159.823 respectivamente, a “Gastos de administración”.

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte
MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 – F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8


ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

Activos afectados en garantía:

En garantía de las deudas incluidas en la nota 24, la Sociedad ha gravado los siguientes activos, al cierre del ejercicio:

Descripción del activo	Tipo de Garantía	Valuación en inventario 31.05.2025	Importe Adeudado 31.05.2025	Importe Adeudado 31.05.2024
Propiedad planta y equipo				
Plantas e inmuebles	Hipoteca	1.482.850	16.146	45.209
Rodado	Prendaria	55.182	46.465	-

13. Derecho de uso

	31.05.2025	31.05.2024
Valor de origen	6.357.940	4.142.528
Amortización acumulada (1)	(5.654.253)	(2.414.393)
Totales	703.687	1.728.135

Evolución de los Derechos de uso:

	31.05.2025	31.05.2024
Valor de origen al inicio	4.142.528	1.030.939
Altas	673.002	306.570
Efecto de conversión	1.542.410	2.805.019
Valor de origen al cierre del ejercicio	6.357.940	4.142.528

	31.05.2025	31.05.2024
Amortización acumulada al inicio	(2.414.393)	(342.485)
Amortización del ejercicio (1)	(1.236.117)	(708.019)
Efecto de conversión	(2.003.743)	(1.363.889)
Amortización acumulada al cierre del ejercicio	(5.654.253)	(2.414.393)

(1) La amortización del derecho de uso se encuentra imputada a "Gastos de producción agrícola".

14. Inventarios

	31.05.2025	31.05.2024
Productos agrícolas y otros		
Cereales y oleaginosas	19.264.140	15.563.919
Aceite y expeler	6.029	730.096
Subtotales	19.270.169	16.294.015
Bienes a ser consumidos en el proceso de producción agrícola		
Gas Oil	10.806	7.503
Agroquímicos e insumos	1.241.617	1.029.162
Subtotales	1.252.423	1.036.665
Totales	20.522.592	17.330.680

(1) Incluye 5.000 tons de soja orgánica y 6.000 tons de girasol orgánico, las cuál se encuentran comprometidas con contratos de clientes de los cuáles ya se han recibido anticipos que congelan precio. (nota 26).

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 - Registro especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

15. Activos Biológicos

	31.05.2025	31.05.2024
<u>Medidos al valor razonable</u>		
Hacienda	3.149.538	2.049.512
Sementera	847.063	348.888
<u>Medidos al costo</u>		
Sementera	185.944	-
Totales	4.182.545	2.398.400

16. Deudores comerciales

	31.05.2025	31.05.2024
<u>En moneda de curso legal</u>		
Comunes	703.272	306.066
Sociedades relacionadas (nota 27)	1.356.590	2.113.040
Valores descontados en entidades financieras	-	970.086
Valores a depositar	387.979	362.508
<u>En moneda extranjera (nota 28.3)</u>		
Comunes	752.661	3.338.089
Sociedades relacionadas (nota 27)	528.176	3.873.616
Subtotales	3.728.678	10.963.405
Provisión para deudores de cobro dudoso (1)	(90.155)	(9.107)
Totales	3.638.523	10.954.298

(1) El cargo del ejercicio fue imputado a "Gastos de Comercialización"

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se miden al costo amortizado, excepto los valores a depositar, que se miden a su valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

El período de crédito promedio de la Sociedad varía entre el mercado interno y el mercado externos, en donde el primero es de aproximadamente 10 días, mientras que el promedio del mercado externo es de 30 días. La Sociedad no ha reconocido provisiones para deudores incobrables, el análisis de recuperabilidad se realiza en forma individual para la cartera de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

17. Otras cuentas por cobrar

	31.05.2025	31.05.2024
Corrientes		
Impuesto al valor agregado	1.659.056	1.366.033
Impuesto sobre los ingresos brutos saldo a favor	795	-
Impuesto a las ganancias saldo a favor, neto de provisión	289.166	96.835
Crédito Ley 25.413	178.669	66.112
Ley fomento Pymes a cobrar	1.401	1.401
Diversos	-	10.374
Totales	2.129.087	1.540.755

18. Otros activos financieros

	31.05.2025	31.05.2024
No corrientes		
Medidos al costo amortizado		
<u>En moneda de curso legal</u>		
Aval Fértil SGR - Fondo de Riesgo (nota 27)	-	437.028
BLD Avals SGR - Fondo de Riesgo	-	1.466
Anticipo por arrendamientos - derecho de uso	-	90.189
Totales	-	528.683

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 - Registro especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

	31.05.2025	31.05.2024
Corrientes		
Medidos al costo amortizado		
<u>En moneda de curso legal</u>		
Cuenta comitente	17	36
Directores y Accionistas (nota 27)	48.953	42.171
Préstamos al personal	3.700	-
<u>En moneda extranjera (nota 28.3)</u>		
Cuenta comitente	2.193	12.323
Documentos electrónicos a cobrar	7.722.879	-
Derechos pagados por adelantado	47.134	1.122.656
Sociedades relacionadas (nota 27)	615.123	463.672
Medidos al valor razonable		
<u>En moneda de curso legal</u>		
Fondos Comunes de Inversión	2.962.571	358.016
Fondos comunes de inversión en garantía	116.226	-
Obligaciones Negociables	52.693	-
Títulos y bonos en garantía	141.167	69.032
Totales	11.712.656	2.067.906

El siguiente cuadro presentan los activos financieros de Petroagro S.A. que son medidos a valor razonable al 31 de mayo de 2025 y 2024 y su asignación a la jerarquía de valor razonable:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor Razonable
31 de mayo de 2025				
Fondos comunes de inversión	2.962.571	-	-	2.962.571
Fondos comunes de inversión en garantía	116.226			116.226
Obligaciones Negociables	52.693			52.693
Títulos y bonos en garantía	141.167	-	-	141.167
31 de mayo de 2024				
Fondos comunes de inversión	358.016	-	-	358.016
Títulos y bonos en garantía	69.032	-	-	69.032

Las técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable han consistido en la utilización de precios de oferta cotizados en un mercado activo. No ha existido cambio en los niveles de jerarquía.

La valuación de libros no varía con su valor razonable, debido a que los mismos son a corto plazo y a tasas de interés de mercado.

19. Caja y bancos

	31.05.2025	31.05.2024
<u>En moneda de curso legal</u>		
Caja	1.598	603
Bancos	27.261	1.051
Valores al cobro	19.079	-
<u>En moneda extranjera (nota 28.3)</u>		
Bancos	20.469	19.821
Totales	68.407	21.475

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

20. Capital integrado - Aportes de los accionistas

	31.05.2025	31.05.2024
Capital social	3.631	3.631
Ajuste de capital	121.447	121.447
Primas de emisión	64.910	64.910
Totales	189.988	189.988

El capital en acciones está compuesto por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 y con derecho a un voto por acción, de acuerdo al siguiente detalle:

	31.05.2025	31.05.2024
Clase "A"	3.631	3.631
Totales	3.631	3.631

El 28 de octubre de 2022 se publicó en el BO la Resolución General N° 941/2022 de la CNV la cual introduce determinadas disposiciones para aquellas emisoras con moneda funcional distinta a la moneda de curso legal que en relación con sus operaciones propias desarrollen políticas contables de presentación y revelación en las que las diferencias de conversión originadas en las cuentas de ganancias reservadas y resultados no asignados se presenten apropiadas a las partidas que les dieron origen.

La sociedad clasifica y acumula directamente en las reservas y los resultados no asignados, dentro del patrimonio, las diferencias de conversión generadas. Con el objeto de uniformar la información comparativa en los estados de cambios en el patrimonio, se ha efectuado la apropiación de las diferencias de conversión acumuladas en otros resultados integrales a los componentes del patrimonio al 31 de mayo de 2023, de acuerdo a NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores".

En este sentido, según lo establecido en el artículo 5, Título IV, del Capítulo III de las normas de la CNV, a continuación, se incluyen los efectos de conversión originados en las cuentas de "Capital" y "Ajuste de capital" del patrimonio.

	31.05.2025	31.05.2024
Saldos al inicio del ejercicio	806.763	123.900
Diferencia por conversión	304.371	682.863
Saldos al cierre del ejercicio	1.111.134	806.763

Al 31 de mayo de 2025 y 2024, el efecto de conversión correspondiente a la cuenta de "Primas de emisión" asciende a 576.629 y 64.295 respectivamente y se incluye dentro de la cuenta de "Otros resultados integrales" en el estado de cambios en el patrimonio.

21. Reservas

	31.05.2025	31.05.2024
Reserva legal	247.237	186.364
Reserva facultativa	8.382.903	5.781.944
Totales	8.630.140	5.968.308

Movimiento en las reservas

	31.05.2025	31.05.2024
Reserva legal		
Saldos al inicio del ejercicio	186.364	49.793
Resultado por conversión	60.873	136.571
Saldos al cierre del ejercicio	247.237	186.364

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 - Registro especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ-FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

	31.05.2025	31.05.2024
Reserva facultativa		
Saldos al inicio del ejercicio	5.781.944	2.893.114
Constitución (desafectación) de reservas	536.987	(571.705)
Resultado por conversión	2.063.972	3.460.535
Saldos al cierre del ejercicio	8.382.903	5.781.944
22. Otros resultados integrales		
	31.05.2025	31.05.2024
Diferencia por conversión	1.687.763	1.225.438
Totales	1.687.763	1.225.438
Movimiento en otros resultados integrales		
	31.05.2025	31.05.2024
Saldos al inicio del ejercicio	1.225.438	188.195
Diferencia por conversión	462.325	1.037.243
Saldos al cierre del ejercicio	1.687.763	1.225.438
23. Ganancias acumuladas		
	31.05.2025	31.05.2024
Resultados no asignados	(86.047)	536.987
Totales	(86.047)	536.987
24. Préstamos		
	31.05.2025	31.05.2024
No Corriente		
No garantizados - al costo amortizado		
<u>En moneda extranjera (nota 28.3)</u>		
Obligaciones Negociables (nota 24.b)	7.865.882	13.610.042
Bancarios (nota 24.a)	41.976	-
Garantizados - al costo amortizado		
<u>En moneda extranjera (nota 28.3)</u>		
Bancario - Prendario	76.826	-
Totales no corrientes	7.984.684	13.610.042
Corriente		
No garantizados - al costo amortizado		
<u>En moneda de curso legal</u>		
Bancarios (nota 24.a)	229.126	1.129.984
Accionistas (nota 27)	2.696	2.696
<u>En moneda extranjera (nota 28.3)</u>		
Cuenta comitente	-	11.130
Obligaciones Negociables (nota 24.b)	8.301.908	-
Bancarios (nota 24.a)	7.088.840	98.505
Anticipos financieros de clientes	2.970.000	-
No garantizados - al valor razonable		
Arrendamientos financieros (nota 24.c)	423.273	2.037.000
Garantizados - al costo amortizado		
<u>En moneda de curso legal</u>		
Bancario - Hipotecario	17.818	45.209
<u>En moneda extranjera (nota 28.3)</u>		
Bancario - Prendario	33.956	-
Totales corrientes	19.067.617	3.324.524

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

**MARINOZZI - MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 - Registro
especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

El siguiente cuadro presenta los pasivos financieros de Petroagro S.A. que son medidos a valor razonable al 31 de mayo de 2025 y 2024 su asignación a la jerarquía de valor razonable:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor Razonable
31 de mayo 2025				
Arrendamientos financieros	423.273	-	-	423.273
31 de mayo de 2024				
Arrendamientos financieros	2.037.000	-	-	2.037.000

24.a. Préstamos bancarios en moneda de curso legal

Al 31 de mayo de 2024 corresponden a líneas de crédito para inversión productiva en pesos con los bancos: BBVA Francés, Banco Macro, Banco Galicia, Banco HSBC, Banco Patagonia, Banco Provincia, Banco de Inversión y Comercio Exterior y Banco de Servicios y Transacciones a tasas anuales que varían entre el 23% y el 90%.

Al 31 de mayo de 2025 corresponden a líneas de crédito hipotecarios y prendarios para inversión productiva en pesos y en dólares con los bancos: Banco Provincia, Banco Nación, Banco BBVA, Banco Galicia, Banco Patagonia, Banco Santander Río a tasas anuales que varían entre el 30% y el 37%.

24.b. Emisión de Obligaciones Negociables

Con fecha 18 de abril de 2023, el Directorio de la Sociedad aprobó la consideración de ciertos términos y condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables Clase II bajo el Programa.

Serie I Clase II

Monto de la Emisión (en miles): USD 7.841

Fecha de Emisión e Integración: 5 de mayo de 2023

Tasa aplicable: 3,80%

Fecha de vencimiento: 5 de noviembre de 2025

Amortización: 25% del capital el día 05 de noviembre de 2024 y el 75% restante del capital el 5 de noviembre de 2025.

Fecha de Pago de Servicios: Los Intereses serán pagaderos trimestralmente en las siguientes fechas: 5 de mayo de 2023, 7 de agosto de 2023, 6 de noviembre de 2023, 5 de febrero 2024, 6 de mayo de 2024, 5 de agosto de 2024, 5 de noviembre de 2024, 5 de febrero de 2025, 5 de mayo de 2025, 5 de agosto de 2025 y en la fecha de vencimiento, es decir, el 5 de noviembre de 2025.

Con fecha 11 de septiembre de 2023, el Directorio de la Sociedad aprobó la consideración de ciertos términos y condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables Clase III bajo el Programa.

Serie I Clase III

Monto de la Emisión: USD 8.828

Fecha de Emisión e Integración: 11 de octubre de 2023

Tasa aplicable: 1,00%

Fecha de vencimiento: 12 de octubre de 2026

Amortización: 25% del capital el día 11 de octubre de 2025 y el 75% restante del capital el 11 de octubre de 2026

Fecha de Pago de Servicios: Los Intereses serán pagaderos trimestralmente en las siguientes fechas: 11 de enero de 2024, 11 de abril de 2024, 11 de julio de 2024, 11 de octubre de 2024, 11 de enero de 2025, 11 de abril de 2025, 11 de julio de 2025, 11 de octubre de 2025, 11 de enero de 2026, 11 de abril de 2026, 11 de julio de 2026 y en la fecha de vencimiento, es decir, el 11 de octubre de 2026.

24.c. Arrendamientos financieros

Durante los ejercicios bajo análisis la Sociedad celebró acuerdos de arrendamiento de predios rurales de una duración de hasta tres años para ser utilizados en la producción cereales.

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56

Legajo N°38340/6

CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,

Legajo Provisional n° 3-29387035

C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL

Presidente

PETROAGRO S.A.

25. Acreedores comerciales

	31.05.2025	31.05.2024
Corrientes		
<u>En moneda de curso legal</u>		
Valuadas al costo amortizado		
Comunes	1.551.346	2.646.743
Sociedades relacionadas (nota 27)	270.252	1.836.816
Cheques diferidos emitidos	1.065.814	602.616
Otras deudas	-	329.176
Valuadas a valor razonable		
Mercadería recibida pendiente de liquidar	4.658.603	3.349.563
<u>En moneda extranjera (nota 28.3)</u>		
Valuadas al costo amortizado		
Comunes	620.274	5.495.211
Totales	8.166.289	14.260.125

El siguiente cuadro presentan las deudas en especie de Petroagro S.A. que son medidos a valor razonable al 31 de mayo de 2025 y 2024 y su asignación a la jerarquía de valor razonable:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor Razonable
31 de mayo de 2025				
Mercadería recibida pendiente de liquidar	4.658.603	-	-	4.658.603
31 de mayo de 2024				
Mercadería recibida pendiente de liquidar	3.349.563	-	-	3.349.563

Las técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable ha sido la utilización de precios cotizados para activos similares en mercado activos neto de gastos y comisiones estimadas. No ha existido cambio en los niveles de jerarquía.

26. Otras cuentas por pagar

	31.05.2025	31.05.2024
<u>En moneda de curso legal</u>		
Retenciones a depositar	282.153	432.489
Impuesto sobre los ingresos brutos a pagar	27.743	41.760
Remuneraciones y cargas sociales	178.583	127.731
Directores y accionistas (nota 27)	199	-
<u>En moneda extranjera (nota 28.3)</u>		
Anticipos de clientes (1)	3.742.200	2.489.490
Totales	4.230.878	3.091.470

(1) Corresponde a un anticipo que fija precio para la exportación de 5.000 tons de soja y 6.000 tons de girasol

27. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de mayo de 2025 y de 2024 el carácter de las Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y sociedades relacionadas con las que la Sociedad mantiene saldos o ha tenido operaciones, es el siguiente:

Accionista	Acciones y votos 31.05.2025	Acciones y votos 31.05.2024	Porcentaje 31.05.2025	Porcentaje 31.05.2024
Roberto Eduardo Coronel	2.332.979	2.332.979	64,258%	64,258%
Velía Inés García	1.297.640	1.297.640	35,742%	35,742%
Totales	3.630.619	3.630.619	100%	100%

No se ha reconocido ningún gasto en el ejercicio actual ni en anteriores con respecto a saldos incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionadas con los importes adeudados por partes relacionadas.

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 - Registro especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

Otras partes relacionadas:

Partes relacionadas

Areco Semillas S.A. (1)
 Special Grains S.A. (1)
 Aval Fertil S.G.R. (1)
 Agrofertil Agropecuaria S.A. (1)
 Holding Areco SA (1)
 Graincom SA (1)
 Los Muros S.A.(1)
 IHEMP Solutions S.A. (1)
 (1) Poseen directores comunes.

Directores de Petroagro SA al 31.05.2025 y 31.05.2024

Directores Titulares:	Roberto Eduardo Coronel Velia Inés García Pablo Andrés Muñoz
Director Suplente:	Jorge Luis Goddard

Los saldos con los accionistas y demás sociedades relacionadas al 31 de mayo de 2025 y 2024 se detallan a continuación:

		Deudores comerciales	
		31.05.2025	31.05.2024
<u>En moneda de curso legal</u>			
Areco Semillas S.A.		1.345.184	2.113.040
Special Grains S.A.		106	-
Los Muros S.A.		11.300	-
Subtotales		1.356.590	2.113.040
<u>En moneda extranjera</u>			
Areco Semillas S.A.		528.176	1.962.551
Special Grains S.A.		-	1.911.065
Subtotales		528.176	3.873.616
Totales		1.884.766	5.986.656
		Otros activos financieros	
		31.05.2025	31.05.2024
<u>En moneda de curso legal</u>			
Aval Fertil S.A.		-	437.028
Accionistas		48.953	42.171
<u>En moneda extranjera</u>			
Special Grains S.A.		615.123	463.672
Totales		664.076	942.871
		Prestamos	
		31.05.2025	31.05.2024
Accionistas		2.696	2.696
Totales		2.696	2.696
		Otras cuentas por cobrar	
		31.05.2025	31.05.2024
Directores y accionistas		199	-
Totales		199	-

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 - Registro especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
 Legajo N°38340/6
 CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
 Presidente de la Comisión Fiscalizadora
 Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
 Legajo Provisional n° 3-29387035
 C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
 Presidente

PETROAGRO S.A.

	Acreedores comerciales	
	31.05.2025	31.05.2024
<u>En moneda de curso legal</u>		
Special Grains S.A.	28.731	1.730.059
Aval fértil S.G.R	-	106.757
Agrofertil Agropecuaria S.A.	228.938	-
Holding Areco S.A.	68	-
Graincom SA	12.515	-
Subtotales	270.252	1.836.816
Totales	270.252	1.836.816

Durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo 2025 y 2024, se realizaron las siguientes operaciones con las sociedades relacionadas a precio de mercado:

	31.05.2025	31.05.2024
<u>Ventas de mercaderías:</u>		
Agrofertil Agropecuaria S.A.	32.536	67.065
Areco Semillas S.A.	1.831.179	1.488.933
Special Grains S.A.	3.872.806	1.636.629
<u>Prestaciones de servicios:</u>		
Areco Semillas S.A.	486.600	74.311
Special Grains S.A.	365.484	526.069
<u>Compras y servicios recibidos:</u>		
Areco Semillas S.A.	6.570.355	9.535.829
Special Grains S.A.	1.024.512	1.516.425
Agrofertil Agropecuaria S.A.	458.662	269.395

28. Instrumentos financieros

28.1 Gestión de riesgo de capital

La Sociedad gestiona su capital para asegurar su continuidad como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Sociedad participa de operaciones que involucran instrumentos financieros, registrados en cuentas patrimoniales.

La estructura de capital de la Sociedad consiste en la deuda neta (las deudas financieras son compensadas por saldos de efectivo y equivalentes de efectivo) con el patrimonio de la Sociedad.

La Sociedad no está sujeta a ningún requerimiento de capital fijado externamente.

Índice de endeudamiento:

	31.05.2025	31.05.2024
Deuda (i)	(27.052.301)	(16.934.566)
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.031.188	379.527
Deuda neta	(24.019.113)	(16.555.039)
Patrimonio (ii)	10.421.844	7.920.721
Índice de deuda neta y patrimonio	2,30	2,09

- (i) La deuda se define como préstamos a largo y corto plazo, como se indica en la nota 24.
- (ii) El patrimonio incluye todas las reservas y capital de la Sociedad que son gestionados como capital.

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

28.2. Categorías de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros de la Sociedad fueron clasificados de acuerdo con la NIIF 7 en las siguientes categorías:

	31.05.2025	31.05.2024
Activos financieros		
Costo amortizado		
Deudores comerciales ⁽¹⁾	3.638.523	10.954.298
Otros activos financieros ⁽¹⁾	8.439.999	2.169.541
Efectivo	68.407	21.475
Totales	12.146.929	13.145.314
A valor razonable		
Otros activos financieros ⁽²⁾	3.272.657	427.048
Totales	3.272.657	427.048
Pasivos financieros		
Costo amortizado		
Préstamos ⁽¹⁾	27.052.301	14.897.566
Acreedores comerciales ^{(1) y (3)}	3.507.686	10.910.562
Otras cuentas por pagar ⁽¹⁾	4.230.878	3.091.470
Totales	34.790.865	28.899.598
A valor razonable		
Préstamos	423.273	2.037.000
Totales	423.273	2.037.000

⁽¹⁾ El valor razonable no difiere significativamente de su valor contable.

⁽²⁾ Comprende inversiones en títulos y bonos con cotización cuyo valor razonable se determinó sobre precios cotizados en mercados donde se negocian estos instrumentos financieros (Nivel 1)

⁽³⁾ El Directorio de la sociedad considera como activo financiero al saldo neto "Acreedores comerciales" neto de la posición propia de granos. (Neta el monto de Mercadería recibida pendiente de liquidar, si el stock de granos es mayor)

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 – F° 56

Legajo N°38340/6

CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,

Legajo Provisional n° 3-29387035

C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL

Presidente

PETROAGRO S.A.

28.3. Información requerida por el Artículo 63 de la Ley N° 19.550 – Activos y Pasivos en monedas distintas del peso

	Clase	En miles de U\$S	Tipo de cambio o cotización vigente \$	Monto en moneda argentina e importe contabilizado miles de pesos 31-05-2025	Monto en moneda argentina e mporte contabilizado miles de pesos 31-05-2024
Activo					
Activo Corriente					
Deudores comerciales					
Comunes	U\$S	638	1.179	752.661	3.338.089
Sociedades relacionadas	U\$S	448	1.179	528.176	3.873.616
Provisión para deudores incobrables	U\$S	(76)	1.179	(90.155)	(9.107)
Otros activos financieros					
Cuenta comitente	U\$S	2	1.179	2.193	12.323
Derechos pagados por adelantado	U\$S	40	1.179	47.134	1.122.656
Documentos electrónicos a cobrar	U\$S	6.550	1.179	7.722.879	-
Sociedades relacionadas	U\$S	522	1.179	615.123	463.672
Caja y bancos					
Bancos	U\$S	17	1.179	20.469	19.821
Total Activo Corriente				9.598.480	8.821.070
Total Activo				9.598.480	8.821.0704
Pasivo					
Pasivo No Corriente					
Prestamos					
Bancarios	U\$S	35,33	1.188	41.976	-
Obligaciones negociables	U\$S	6.621	1.188	7.865.882	13.610.042
Bancarios -Prendarios	U\$S	65	1.188	76.826	-
Total Pasivo No Corriente				7.984.684	13.610.042
Pasivo Corriente					
Prestamos					
Cuenta comitente	U\$S			-	11.130
Bancarios	U\$S	5.967	1.188	7.088.840	98.505
Obligaciones negociables	U\$S	6.988	1.188	8.301.908	-
Anticipos financieros de clientes	U\$S	2.500	1.188	2.970.000	-
Bancarios -Prendarios	U\$S	29	1.188	33.956	-
Acreedores comerciales					
Comunes	U\$S	522	1.188	620.274	5.495.211
Otras cuentas por pagar					
Anticipo de clientes	U\$S	3.150	1.188	3.742.200	2.489.490
Total Pasivo Corriente				22.757.178	8.094.336
Total del Pasivo				30.741.862	21.704.378

28.4. Objetivos de la gestión de riesgo financiero

La Gerencia financiera identifica, evalúa y gestiona los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Sociedad, dicha gestión se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ-FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 – F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

El Directorio es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo.

La Sociedad está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Sociedad si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente en las cuentas comerciales por cobrar a clientes.

El departamento de finanzas analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecerle las condiciones estándar de pago y entrega de la Sociedad. Dicho análisis incluye calificaciones externas y, en algunos casos, referencias bancarias. Se establecen límites de compra para cada cliente, los cuales son revisados periódicamente.

La antigüedad de los créditos y deudas al 31 de mayo de 2025 es la siguiente:

<u>A vencer:</u>	<u>Créditos</u>	<u>Deudas</u>
De hasta 3 meses	5.568.599	18.342.931
De más de 3 y hasta 6 meses	-	11.066.184
De más de 6 y hasta 9 meses	-	1.608.190
De más de 9 y hasta 12 meses	199.011	447.479
De más de 1 año	-	7.984.684
Total	5.767.610	39.449.468

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que la Sociedad tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Sociedad para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Sociedad. Para ello se monitorean continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y se concilian los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Sociedad o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

d) Riesgo de tasa de interés

La Sociedad obtiene financiamiento mediante préstamos a corto plazo, los cuales al día de la fecha han sido cancelados y/o renovados periódicamente. Sin perjuicio de ello, no puede asegurarse que el financiamiento de corto plazo esté disponible en el futuro, lo que podría tener un efecto significativamente adverso sobre la situación patrimonial, económica o financiera, los resultados, las operaciones, los negocios, y/o la capacidad de repago en general de la emisora.

La Sociedad, al cierre de ejercicio, se encuentra financiada con préstamos a tasas fijas los cuales no conllevan un riesgo por variación de la misma.

e) Riesgo de precio: la venta de los productos destinados a la producción de cultivos es sensible a los niveles de producción y cultivo de los granos y la variación de los precios de los mismos.

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

**MARINOZZI – MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

Si bien existen determinados productores que cubren su propia producción, operando en los mercados de futuros de Buenos Aires ("MAT") y de Chicago ("CBOT") entre otros, mediante, por ejemplo, ventas de su producción a futuro a fin de cubrir los costos en los que se va incurriendo a medida que avanza la campaña agrícola, otros productores se ven desprovistos de estos recursos de financiación y, por consecuencia, podrían no contar con recursos suficientes para la producción de granos, lo que podría afectar los volúmenes de venta de Petroagro en un período determinado con relación a otro subsiguiente.

f) Riesgos climáticos: la Sociedad, al operar en el sector agroindustrial destinado a la producción de cultivos, aceites y cría de ganado, depende de distintas condiciones climáticas que podrían resultar adversas a los mismos: lo que podría, en cierta medida, hacer aumentar el volumen de sus ventas ante la presencia de determinadas características medioambientales que hagan crecer la demanda de sus productos o perjudicar el volumen de las mismas ante una menor producción ocasionada por condiciones ambientales desfavorables a la producción de agrocultivos.

Sin perjuicio de lo anterior, Petroagro podría también verse parcialmente afectada por los eventos climáticos que impacten a la región, tales como sequía, exceso de lluvias, granizo, inundaciones u otros que produzcan una alteración en el rinde final de los cultivos, es decir, en el precio de comercialización de los mismos, lo que podría traer aparejado una disminución del volumen de sus ventas o un retraso en el cobro de la venta de sus productos. Así mismo, debido a factores climáticos se podría ver afectado el flujo de negocios producto de la altura de los ríos, principal canal de exportación del país.

29. Información por segmentos

La NIIF 8 "Segmentos operativos" requiere que una entidad presente información financiera y descriptiva sobre sus segmentos reportables, que son segmentos operativos o sumatorias de segmentos operativos que cumplen con los criterios especificados. Los segmentos operativos son componentes de una entidad para la cual se dispone de información financiera separada que es evaluada regularmente por el principal responsable de la toma de decisiones al determinar cómo asignar recursos y evaluar el desempeño. El importe informado para cada segmento es la medida informada al principal responsable de la toma de decisiones operativas a estos fines. El Directorio de la Compañía es responsable de medir y dirigir el éxito comercial de los segmentos y se considera el principal responsable de la toma de decisiones operativas de conformidad con la NIIF 8.

La Compañía cuenta con dos segmentos operativos que se organizan sobre la base de características económicas similares y son similares en la naturaleza de los productos ofrecidos y de sus procesos de comercial por tipo y clase de clientes y métodos de distribución. Los segmentos son:

- **Commodities (Granos No-GMO y Especialidades)**, básicamente exportación: incluye la compra o adquisición de granos en efectivo o a cambio de bienes y servicios y el almacenamiento, acondicionamiento, transporte y venta de productos agrícolas y productos básicos no modificados genéticamente, básicamente. Este segmento provee de productos agrícolas primarios a clientes en el exterior.
- **Hacienda vacuna**: incluye la compra, engorde a corral de hacienda vacuna en los corrales de la planta de Tres Sargentos Provincia de Buenos Aires, en donde se procesa todo el alimento en la planta de crushing de granos integrante del segmento anterior.

Estacionalidad de las operaciones

Las actividades de los negocios del segmento de Commodities es inherentemente estacional, ya que hay un pico de actividad durante el período de cosecha, que va de diciembre a febrero para trigo, de febrero a abril para girasol y de abril a agosto para soja. Esta estacionalidad genera fluctuaciones en el nivel de inventarios de productos y servicios agrícolas, alcanzando su máximo generalmente en mayo para cubrir las ventas en los períodos de cosecha y también un cierto nivel de estacionalidad en los flujos de fondos.

Las ventas y los flujos de fondos del negocio de hacienda también están sujetas a fluctuaciones debido en parte a la oferta estacional de animales para engorde, existiendo una mayor oferta de animales disponibles en las medias estaciones (primavera y otoño). El principal objetivo de la gerencia es mantener una oferta

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

**MARINOZZI – MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

equilibrada durante todo el año con el objetivo de tener un flujo estable en todos los meses que cubran las necesidades de caja mínima.

Por los ejercicios finalizados al 31 de mayo de 2025 y 2024

2025	Hacienda	Commodities	Según Resultado Integral del Ejercicio
Resultado por ventas			
Ingresos de actividades ordinarias	6.957.014	32.504.851	39.615.227
Costo de ventas de bienes y Servicios	(1.362.120)	(25.880.280)	(27.242.400)
Operaciones con futuro	-	(113.871)	(113.871)
Gastos de comercialización	(409.437)	(7.779.307)	(8.188.745)
Gastos de administración	(80.469)	(1.528.915)	(1.609.384)
Otros ingresos y egresos	9.668	183.693	193.361
Generación de caja antes de financiamiento	5.114.656	(2.613.829)	2.654.188
Amortizaciones derechos de uso	-	(1.236.117)	(1.236.117)
Depreciaciones y amortizaciones	(24.381)	(463.238)	(487.619)
Resultado operativo antes de financiación e impuestos	5.090.275	(4.313.184)	930.452

2024	Hacienda	Commodities	Según Resultado Integral del Ejercicio
Resultado por ventas			
Ingresos de actividades ordinarias	3.124.397	10.555.134	13.679.531
Costo de ventas de bienes y Servicios	(464.936)	(8.833.772)	(9.298.708)
Operaciones con futuro	-	56.625	56.625
Gastos de comercialización	(146.342)	(2.780.490)	(2.926.832)
Gastos de administración	(34.644)	(658.240)	(692.884)
Otros ingresos y egresos	16.941	321.871	338.812
Generación de caja antes de financiamiento	2.495.416	(1.338.872)	1.156.544
Amortización derechos de uso	-	(708.019)	(708.019)
Depreciaciones y amortizaciones	(22.198)	(421.754)	(443.952)
Resultado operativo antes de financiación e impuestos	2.473.218	(2.468.645)	4.573

Las políticas contables de los segmentos sobre los que se informa son las mismas que las políticas contables de la Entidad descritas en la nota 2. La utilidad por segmento representa la utilidad obtenida por cada segmento, sin la asignación de "otros ingresos y egresos, ingresos financieros, costos financieros, otros resultados financieros y gasto por impuesto a las ganancias. Lo anterior representa la valuación que se informa al funcionario que toma las decisiones operativas para propósitos de distribución de los recursos y evaluación del rendimiento del segmento.

Todos los activos no corrientes se encuentran en argentina.

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 – F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

30. Provisiones

Posiciones Fiscales Inciertas - Impugnaciones por derechos de exportación de mercadería de carácter orgánico:

A la fecha de cierre del presente ejercicio, la Sociedad realizó y viene realizando, Impugnaciones de la Dirección General de Aduanas por la exigencia de derechos de exportación de mercadería de carácter orgánico en las cuales, a entendimiento de dicho organismo la tasa de exportación asciende al 33% en virtud de los Decretos 793/18, 37/2019 y 230/2020, los cuales modificaron la tasa de las diferentes posiciones arancelarias, mientras que la Sociedad sostiene que corresponde aplicar lo prescripto en el artículo 1 del Decreto 361/2016, el cual a la fecha no ha sido derogado.

La posición fiscal seguida está basada sobre un exhaustivo análisis realizado por la el Directorio de Petroagro y sobre la realidad fáctica que la Sociedad se dedica al desarrollo y exportación de productos "orgánicos" certificados. La posición fiscal seguida se basa en la sanción de la Ley N° 25.127, su reglamentación y normas complementarias, que establecieron las pautas relacionadas a productos orgánicos, señalando asimismo que la entonces SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN del entonces MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS promoverá la producción agropecuaria, ecológica, biológica y orgánica en todo el país.

Considerando el marco normativo de la citada ley, con fecha 17 de febrero de 2016 el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto 361/2016, mediante el cual estableciendo en su Artículo 1, una alícuota del 0% de derechos de exportación para los productos que revistan y acrediten la antes referida "condición de orgánico". En efecto, el antes referido artículo 1 del Decreto 361/16, establece textualmente sin hacer mención alguna respecto de la Posición Arancelaria "...Fijase en la alícuota del CERO POR CIENTO (0%) el derecho de exportación para productos que revistan la condición de orgánico, conforme la legislación nacional y que cuenten con la correspondiente documentación oficial que así lo acredite..."

La Sociedad, conjuntamente con sus asesores legales entienden que, a partir de su entrada en vigencia del Decreto 361/16, es decir del 17/02/16, la exportación para consumo de los productos que acrediten tal característica de orgánicos gozan del beneficio del artículo 1 del citado decreto, con independencia de la posición arancelaria de que se trate. En consecuencia, todos los productos que reviertan la condición de orgánicos se encuentran gravado con una alícuota del 0% de los derechos de exportación. Por otra parte, es importante destacar que las posiciones arancelarias de los productos orgánicos no difieren de las posiciones utilizadas para los no orgánicos. Siendo que cuando la sociedad exporta granos que no lograron el certificado de orgánico, lo hace utilizando la misma posición arancelaria, abonando el citado gravamen.

Con fecha 4 de septiembre de 2018, el Poder Ejecutivo dictó el Decreto 793/2018 el cual en su artículo 1, fija hasta el 31/12/2020 un derecho de exportación del 12% para las exportaciones a consumo de las "Posiciones Arancelarias" comprendidas en la Nomenclatura Común del Mercosur con los topes previstos en el artículo 2. Dicho Decreto luego es modificado por el Decreto 37/2019, el cual, entre otras cosas, deja sin efecto los topes previstos en el artículo 2 y dispone en su artículo 1, un derecho de exportación del 9% para las exportaciones a consumo de mercaderías clasificadas en determinadas Posiciones Arancelarias comprendidas en la Nomenclatura Común del Mercosur. Decreto que luego fuera modificado por el Decreto 230/20, el que a través de su artículo 1, fija alícuotas para mercaderías clasificadas en determinadas Posiciones Arancelarias, dejando sin efecto alícuotas a otras mercaderías clasificadas en otras Posiciones Arancelarias conforme su artículo 2.

Luego de un exhaustivo análisis interpretativo, el Directorio, conjuntamente con sus asesores legales entienden que "ninguno" de los Decretos antes mencionados derogaron o modificaron lo previsto en el artículo 1 del Decreto 361/2016, y en consecuencia el mismo actualmente se encuentra plenamente vigente. Por lo expuesto y en interpretación del Directorio el beneficio requiere demostrar y acreditar objetivamente la condición de "orgánicos", con independencia de la Posición Arancelaria en la que productos con esta condición clasifique para gozar del tratamiento arancelario especial. Por lo expuesto, cada vez que la Sociedad exporta productos que revisten la condición de orgánico, lo hace notificando tal condición e impugnando la tasa utilizada por la Aduana para la determinación del gravamen, explicando que la alícuota a ser utilizada debería ser del 0% para derechos de exportación para dichos productos, basando cada impugnación en el Régimen Especial establecido por las autoridades para este tipo de productos mediante el Decreto 361/16.

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

**MARINOZZI - MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 - Registro
especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

Al determinar el resultado probable de procedimientos judiciales, la Dirección considera muchos factores incluidos, entre otros, los antecedentes históricos, los informes de sus asesores legales y demás pruebas disponibles, y los detalles y estado de cada procedimiento. El Directorio mide el posible impacto de la incertidumbre utilizando el método del valor esperado, debido a que la definición final dependerá entre otras cuestiones a factores políticos, motivos por el cual se estima que existe un rango de posibles resultados que no son binarios ni se concentran en un valor.

La sociedad he presentado impugnaciones al Tribunal Fiscal de la Nación, pero en vista que en el último año el Tribunal Fiscal de la Nación ha adherido la posición del Fisco, entendiendo que corresponde el pago de los derechos de exportación, frente a esa situación el Directorio había resuelto apelar ante la Cámara Federal la resolución del Tribunal Fiscal, situación que obligaba a la Sociedad a solicitar una medida cautelar para que no sea dada de baja del registro de exportadores, lo cual agregaba mayor incertidumbre. Así lo expuesto y frente a la necesidad de mantener los niveles de exportación y con la puesta vigencia de la Ley N° 27.743, el Directorio de la Sociedad resolvió regularizar esta situación adhiriendo a la moratoria, la misma, al 31 de mayo de 2025, se encontraba cancelada, sin embargo, aún queda pendiente la regulación de los honorarios del fisco, por lo tanto se mantienen algunas provisiones a tal efecto.

Evolución de la Provisión

	31.05.2025	31.05.2024
Saldo Inicial	1.458.787	390.150
Utilización	(1.935.252)	-
Cargo (*)	(106.879)	-
Efecto de conversión	690.223	1.068.637
Saldo Final	106.879	1.458.787

(*) Imputado al rubro otros ingresos y egresos del estado de resultados integrales.

31. Fianzas otorgadas

Con fecha 12 de marzo de 2019, la Sociedad se constituyó en fiadora por hasta USD 660.000 a favor de Banco Macro para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contraigan Special Grains SA y Areco Semillas SA con dicha entidad financiera en operaciones crediticias.

Con fecha 19 de mayo de 2022, la Sociedad se constituyó en fiadora por hasta \$292.600.000 a favor de Banco BBVA Argentina S.A. para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contraigan Special Grains S.A. y Areco Semillas S.A. con dicha entidad financiera en operaciones crediticias.

Con fecha 13 de julio de 2022, la Sociedad se constituyó en fiadora por hasta USD 2.730.000 a favor de Banco Macro S.A. para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contraigan Special Grains S.A. y Areco Semillas S.A. con dicha entidad financiera en operaciones crediticias.

Con fecha 10 de enero de 2024, la Sociedad se constituyó en fiadora por hasta USD 500.000 a favor de Bunge Argentina S.A. para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contraiga Areco Semillas S.A. con dicha entidad financiera en operaciones crediticias.

Con fecha 3 de diciembre de 2024, la Sociedad se constituyó en fiadora por hasta USD 670.000 a favor de Banco Macro S.A. para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contraiga Areco Semillas S.A. con dicha entidad financiera en operaciones crediticias.

32. Aprobación de los Estados financieros

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad y su emisión ha sido autorizada con fecha 11 de agosto de 2025.

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

**MARINOZZI – MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.
RESEÑA INFORMATIVA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31 DE MAYO DE 2025

Información requerida por el artículo 4, capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013)

COMENTARIOS GENERALES

De conformidad con lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), se expone seguidamente una serie de comentarios sobre la evolución de las actividades desarrolladas por la Sociedad, que deben ser leídas juntamente con los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2025.

En lo comercial, la Sociedad continuó desarrollando sus canales de comercialización tanto de mercado interno como de mercado externo. Dentro del contexto internacional y en el marco de una estrategia exportadora, la Sociedad prevé continuar con el desarrollo de sus exportaciones y crear en nuevos mercados de especialidades.

Por el ejercicio comprendido entre el 1° de junio de 2024 y el 31 de mayo de 2025, la Sociedad continúa trabajando en la mejora de sus contribuciones a través de eficiencias productivas y la revisión permanente de costos y gastos en todas sus unidades de negocios.

El ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2025 arrojó un resultado en miles de pesos de 1.329.910 antes del impuesto a las ganancias, y un resultado final en miles de pesos de (718.527) neto del cargo por el citado impuesto y otros resultados integrales.

ESTRUCTURA DE RESULTADOS INTEGRALES:

	31.05.2025	31.05.2024	31.05.2023	31.05.2022	31.05.2021
Resultado antes de resultados financieros	930.452	4.573	345.513	282.328	262.674
Resultados financieros	399.458	(3.093.241)	(773.957)	(28.057)	251.278
Resultado antes de impuesto a las ganancias	1.329.910	(3.088.668)	(428.444)	254.271	513.952
Impuesto a las ganancias	(2.048.437)	3.625.655	(143.261)	(99.516)	(118.225)
Resultado neto del ejercicio	(718.527)	536.987	(571.705)	154.755	395.727
Otros resultados integrales del ejercicio	3.219.650	4.634.9	781.294	-	-
Total resultado integral del ejercicio	2.501.123	5.171.336	209.589	154.755	395.727

ESTRUCTURA FINANCIERA COMPARATIVA

	31.05.2025	31.05.2024	31.05.2023	31.05.2022	31.05.2021
Activo no corriente	7.811.001	9.352.155	2.730.754	1.082.229	1.283.057
Activo corriente	42.253.810	34.313.514	9.074.196	5.156.592	3.344.773
Total del activo	50.064.811	43.665.669	11.804.950	6.238.821	4.627.830
Pasivo no corriente	8.178.183	15.068.829	3.056.950	1.004.508	548.299
Pasivo corriente	31.464.784	20.676.119	5.998.615	3.879.554	2.879.527
Total del pasivo	39.642.967	35.744.948	9.055.565	4.884.062	3.427.826
Patrimonio	10.421.844	7.920.721	2.749.385	1.354.759	1.200.004
Total del pasivo y patrimonio	50.064.811	43.665.669	11.804.950	6.238.821	4.627.830

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte
MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 – F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

ESTRUCTURA DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVA

	31.05.2025	31.05.2024	31.05.2023	31.05.2022	31.05.2021
Flujo neto de efectivo (utilizado en)/ generados por las actividades operativas	2.242.245	(14.812.396)	(1.838.080)	(394.502)	1.747.496
Flujo neto de efectivo (utilizado en)/ generados por las actividades de inversión	(8.038.681)	(340.997)	(16.238)	(291.036)	773.076
Flujo neto de efectivo (utilizado en)/ generados por las actividades de financiación	8.450.097	13.916.230	3.298.928	669.379	(2.349.862)
(Utilización) generación neta del efectivo	2.653.661	(1.237.163)	1.444.610	(16.159)	170.710

INDICES COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	31.05.2025	31.05.2024	31.05.2023	31.05.2022	31.05.2021
Liquidez (1)	1,34	1,66	1,51	1,33	1,16
Solvencia (2)	0,26	0,21	0,30	0,28	0,35
Inmovilización del capital (3)	0,16	0,21	0,23	0,17	0,28
Rentabilidad (4)	(0,08)	1,06	0,08	0,12	0,37

- (1) Activo corriente / Pasivo corriente
(2) Patrimonio neto / Pasivo total
(3) Activo no corriente / Activo total
(4) Resultado del ejercicio / Patrimonio neto promedio (Presentación solo Anual)

DATOS ESTADÍSTICOS COMPARATIVOS

	31.05.2025	31.05.2024
Volumen de producción cereales (Tn)	17.737	15.887
Volumen de producción hacienda (Kg)	2.487.600	1.863.028
Volumen de ventas cereales (Tn)	24.560	12.180
Volumen de ventas hacienda (Kg)	3.170.064	4.402.613

PERSPECTIVAS

En línea con la visión estratégica de la compañía, se intensificará el plan de acción comercial de captura de negocios de mayor rentabilidad, priorizando el retorno sobre el capital invertido. Se buscará un crecimiento sostenido en las distintas unidades de negocio que conforman la empresa.

Desde las áreas de soporte se buscará eficientizar los aspectos financieros, impositivos y logísticos para mejorar la performance comercial.

La empresa continuará optimizando su estructura de capital de trabajo en línea con el trabajo realizado en el ejercicio cerrado.

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

**MARINOZZI – MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 – F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores
Presidente y Directores de
PETROAGRO S.A.
CUIT: 30-63072091-1
Domicilio Legal: Ruta Nacional N° 51 km 119,2
Carmen de Areco
Provincia de Buenos Aires

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de **PETROAGRO S.A.** (en adelante, mencionada indistintamente como "Petroagro S.A." o la "Sociedad"), de acuerdo con lo dispuesto por el inc. 5° del art. 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y las normas reglamentarias sobre información contable de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo siguiente.

1) DOCUMENTOS OBJETOS DEL INFORME

- a. Estado de situación financiera al 31 de mayo de 2025.
- b. Estado de Ganancias o pérdidas y otros resultados integrales por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2025.
- c. Estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2025.
- d. Estado de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2025.
- e. Notas 1 a 32 correspondientes a los estados financieros por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2025.
- f. Memoria del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2025.
- g. Reseña informativa, establecida por la Resolución General N° 368/01 y modificatorias de la Comisión Nacional de Valores, por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2025.

Las cifras y otra información correspondientes al estado de situación financiera al 31 de mayo de 2024 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio actual.

2) RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros. Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

3) RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 y su modificatoria, la Resolución Técnica N° 45 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3636 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros detallados en primer párrafo del capítulo 1, se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los apartados a) y b) del capítulo I, hemos revisado la auditoría efectuada por los auditores externos, Marinozzi – Mazzitelli & Asociados S.R.L., quienes emitieron sus informes con fecha 11 de agosto de 2025, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados, y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales. Los profesionales mencionados han llevado a cabo su examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores ("IFAC", por su sigla en inglés), adoptadas en Argentina con la vigencia establecida por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 32 y las Circulares de Adopción de Normas Emitidas por el IAASB y el IESBA de la IFAC N° 1 y 2. Dichas normas exigen que cumplan los requerimientos de ética, así como que planifiquen y ejecuten la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Consideramos que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

En relación con la Memoria del directorio y la Reseña informativa por el ejercicio económico terminado el 31 de mayo de 2025, hemos constatado que este documento contenga la información requerida por el artículo 66 de la Ley N° 19.550. Asimismo, en lo que respecta a los datos numéricos contables incluidos en los documentos citados, en lo que sea materia de nuestra competencia, hemos constatado que tales datos concuerden con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

4) OPINIÓN

- a) Basados en el examen realizado, con el alcance descrito en el apartado precedente, en nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Petroagro S.A. al 31 de mayo de 2025, así como su resultado integral, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo correspondiente al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- b) En relación con la Memoria del directorio, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del directorio.

6) INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Con respecto a la Memoria del directorio, la Reseña informativa, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- b) Las cifras de los estados financieros mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe surgen de los registros contables de la Sociedad que, en sus aspectos formales, se encuentran pendientes de transcripción a libros rubricados.

Los estados financieros mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe se encuentran en proceso de transcripción en el libro Inventarios y balances.
- c) Manifestamos asimismo que durante el ejercicio hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el art. 294 de la Ley N° 19.550, incluyendo la asistencia a reuniones del Directorio y Asambleas de Accionistas.
- d) Los directores cumplen con las exigencias de mantener garantías por el desempeño de sus funciones.
- e) En cumplimiento de lo establecido por la Resolución General N° 606/12 de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el Anexo a la memoria del Directorio contiene la información requerida por dicha resolución.
- f) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Carmen de Areco - Provincia de Buenos Aires, 11 de agosto de 2025.


FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Presidente y Directores de
PETROAGRO S.A.
CUIT N°: 30-63072091-1
Domicilio legal: Ruta Nac N° 51 Km 119,2
Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires, Argentina

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Petroagro S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como “Petroagro S.A.” o la “Sociedad”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de mayo de 2025, y los estados de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa complementaria incluidas en las notas 1 a 32.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo del capítulo del informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Petroagro S.A. al 31 de mayo de 2025, así como sus ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés) y adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA), al cual remite la Resolución Técnica N° 34 de la FACPCE, junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

3. Cuestiones clave de auditoría:

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

3.1 Granos entregados por los productores pendientes de liquidación (nota 25)

Petroagro S.A. desarrolla su actividad de exportación de granos mediante acuerdos de provisión de semillas no modificadas genéticamente (No-GMO) con productores estratégicos los cuales se comprometen a entregar y depositar los granos cosechados en plantas administrada por la Sociedad que fueron especialmente

MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 – F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

acondicionadas para la recepción de este tipo de granos con el objetivo de evitar la contaminación cruzada con granos modificados genéticamente.

Durante el tiempo que media entre la recepción en planta de los granos, la obtención de los certificados de "Grano Orgánicos" y la adquisición por parte de la Sociedad para su posterior exportación, la Sociedad administra los granos como si fueran propios y en consecuencia los mismos son activados al valor estimado de compra al momento de la recepción, sin que ello implique una compra desde el punto de vista comercial, contra una provisión de compra de granos "Deuda a Valor Razonable – Mercadería Recibida Pendiente de Liquidar". Mensualmente la sociedad ajusta el saldo de la provisión de compra en función de las variaciones de los precios estimados de compra y del saldo de las cuentas granarias de los productores, pendiente de liquidación.

Una vez obtenido el correspondiente certificado de grano orgánico y siempre que se verifique la calidad que exige la Sociedad, los precios de compra son determinados utilizando el Precio de la Pizarra de Rosario más una prima que representa entre el 7% y 8% del precio pizarra liquidándose como un premio al productor por producir granos No- GMO.

Tratamiento de la cuestión en nuestra auditoría:

Nuestros procedimientos de auditoría relacionados con (a) la existencia de la obligación con productores al cierre del ejercicio y (b) la determinación del precio de los cereales fueron los siguientes:

- Revisión de los controles relevantes implementados por la Sociedad relacionados con el proceso de recepción, liquidación y determinación de la Mercadería recibida pendiente de liquidar, como así también la verificación de la correcta registración en AFIP de las operaciones.
- Solicitud de confirmación de terceros respecto de la cantidad de cereales entregados pendientes de liquidar a cada productor a los que la Sociedad le entregó semilla.
- Revisión de la política de la Sociedad para determinar el valor de la deuda correspondiente al cereal.
- Revisar que los precios utilizados en la valuación de la deuda por Mercadería de tercero en poder de Petroagro coincida con la política descripta por la Sociedad.

4. Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)

El Directorio de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria anual, incluyendo el Informe sobre el Código de Gobierno Societario y la Reseña Informativa. Esta otra información es distinta de los estados financieros y de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

5. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 – F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- Los estados financieros adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores (CNV).
- Los estados financieros de la Sociedad surgen de sus registros contables que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- Los estados financieros adjuntos se encuentran en proceso de transcripción en el libro "Inventarios y balances de la Sociedad".
- En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:

MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 – F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

1. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 82%.
 2. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus controlantes, subsidiarias (controladas) y vinculadas: 82%.
 3. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total facturado a la emisora y a sus controlantes, subsidiarias (controladas) y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 72%.
- e) Según surge de los registros contables de la Sociedad mencionados en el apartado b) de este capítulo, el pasivo devengado al 31 de mayo de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 39.853.472 y no era exigible a esa fecha
- f) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires, 11 de agosto de 2025

MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 - Registro especial de Sociedades)



JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6